

**COSTA RICA: HISTORIA DE LA CONFEDERACION DE
TRABAJADORES RERUM NOVARUM, CTRN**

José Joaquín Meléndez González

ISFODE, Instituto Sindical de Formacion Democratica

2026

**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
“HISTORIA DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES
RERUM NOVARUM (CTRN)”**

El documento que se presenta constituye un valioso testimonio histórico y político sobre la evolución del sindicalismo costarricense, particularmente en torno a la experiencia de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). Su autor, José Joaquín Meléndez González, no escribe desde la distancia académica ni desde la frialdad del observador externo, sino desde la vivencia directa, el compromiso militante y la responsabilidad histórica de quien ha sido protagonista de los procesos que describe.

La trayectoria sindical de Meléndez se inscribe dentro de las luchas más significativas del movimiento obrero nacional. Su participación en distintas estructuras organizativas, especialmente en la Confederación Auténtica de Trabajadores Democrática (CATD) y posteriormente en la conformación de la CTRN, lo posiciona como un actor clave en los procesos de unidad, reorganización y fortalecimiento del sindicalismo costarricense. Su paso por la Secretaría General de la CATD, en un momento de expansión organizativa y articulación de federaciones en sectores estratégicos como el agro, la salud y la educación, evidencia su capacidad de conducción, visión estratégica y compromiso con la organización de la clase trabajadora.

Meléndez forma parte de una generación de dirigentes que comprendieron la necesidad de superar la fragmentación sindical para avanzar hacia propuestas unitarias. La fusión de diversas centrales que dio origen a la CTRN en 1991 no fue un hecho casual, sino el resultado de procesos complejos de diálogo, conflicto y maduración política, en los cuales su participación fue determinante. Este esfuerzo por construir unidad, aun en medio de diferencias ideológicas y coyunturales, refleja una concepción madura del sindicalismo como herramienta de transformación social y no como espacio de protagonismos individuales.

Más allá de su papel organizativo, el mérito fundamental de José Joaquín Meléndez radica en su decisión de dejar constancia escrita de esta historia. En un movimiento donde muchas veces la memoria se pierde en la oralidad o en la dispersión de experiencias, este documento se convierte en un acto de responsabilidad política y ética. No solo recoge hechos, fechas y estructuras, sino que rescata el papel de hombres y mujeres que construyeron el sindicalismo costarricense, dando voz a sus luchas, sus aciertos y también sus contradicciones.

En ese sentido, la obra trasciende el simple registro histórico: es una herramienta de formación, reflexión y conciencia para las nuevas generaciones. Permite entender que el sindicalismo no es un fenómeno estático, sino un proceso dinámico, atravesado por tensiones ideológicas, influencias internacionales y cambios en la realidad económica y política del país. Asimismo, muestra cómo el movimiento sindical ha sido parte activa en la defensa de la democracia, la justicia social y los derechos laborales.

El perfil humano y político del autor se refleja con claridad en el texto. Se trata de un dirigente coherente, respetuoso en el tratamiento de las diferencias, pero firme en sus convicciones. Su relato no busca descalificar ni imponer una visión única, sino aportar elementos para la comprensión crítica de la historia. Esa actitud revela una cualidad fundamental: la honradez con sus principios. En tiempos donde la credibilidad del liderazgo social se ve constantemente cuestionada, esta coherencia ética adquiere un valor aún mayor.

Finalmente, esta obra adquiere especial relevancia en el contexto actual, caracterizado por desafíos profundos para la democracia, el debilitamiento

de las organizaciones sociales y las crecientes desigualdades. En este escenario, recuperar la memoria histórica del movimiento sindical y aprender de sus experiencias se vuelve una tarea imprescindible.

Es aquí donde cobra especial importancia el papel del **Instituto Sindical de Formación Democrática, ISFODE**, como instrumento estratégico para fortalecer la conciencia crítica, la formación de nuevos cuadros y la defensa de los valores democráticos. En una época de grandes riesgos para la democracia, la educación sindical y política no es un complemento, sino una necesidad urgente. La historia que nos entrega José Joaquín Meléndez no solo debe ser leída: debe ser estudiada, debatida y convertida en acción organizada.

Porque, en definitiva, conocer nuestra historia es también una forma de defender el futuro.

Gerardo Castillo Hernaández.

INTRODUCCIÓN

Para el movimiento sindical costarricense es trascendental conocer algunos detalles del surgimiento de la RERUM NOVARUM en la década de los años 40's

En el plano internacional surgían tendencias políticas producto del desarrollo industrial, la explotación obrera, la reacción de los trabajadores, la revolución rusa, la primera guerra mundial, la concepción expansionista de modelos imperialistas sobre América, África, Oceanía y Asia. El sistema marxista-Leninista imperante en la nueva Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la convulsa europea con las posturas totalitarias del fascismo, nazismo y falangismo y el desconocimiento total de los derechos hacia la clase trabajadora. Asimismo, las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y los bloques del oriente y occidente. Posterior a esos hechos, los acuerdos del Plan Marshall y el Pacto de Varsovia con los países del este y la guerra fría. No podemos desestimar las grandes contradicciones y polémica entre las tesis de Rosa Luxemburgo con el anarquismo y las posiciones Socialdemócratas de Friedrich Hebert Stitung y posteriormente con las de Conrad Adenauer en el socialcristianismo. La Iglesia Católica tiene su aporte con el Papa León XIII al emitir la Encíclica Rerum Novarum y su enunciado social hacia el sindicalismo. Entre las universidades se destaca con su pensamiento social, la Universidad de Lovaina en Bélgica, graduados ahí el reformador social Dr., Rafael Ángel Calderón Guardia y el Presbítero Jorge Volio Jiménez.

Así vemos levantarse la primera central sindical mundial con la Federación Sindical Mundial, FSM, constituida el 21 de setiembre de 1945 y con ella la Confederación Sindical de América Latina, CTAL, fundada el setiembre de 1958 en México, asumiendo la Secretaría General Vicente Lombardo Toledano, la cual se disuelve el 31 de diciembre de 1963 para fundar el Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina, CEPUSTAL, creada el 24 de enero de 1964 en Brasilia, Brasil.

Con el advenimiento de los dos grandes boques entre occidente y oriente, aparece un nuevo movimiento sindical que promovería la Federación Americana del Trabajo, AFL, tanto en Europa como en América.

La AFL promueve en América la creación de un movimiento sindical que se denominaría Confederación Interamericana de Trabajadoras, CIT, fundada en Lima,

Perú, 13 de enero 1948 cuyo primer presidente fue Bernardo Ibañez Águila de Chile. A esta central no sólo participaría la **CCTRN** sino que la integraría como afiliada.

La nueva corriente sindical mundial se constituye en Londres en diciembre de 1949 con el nombre de Confederación Internacional de Organizaciones del Sindicalismo Libre, CIOSL.

En 1920 en Bruselas, Bélgica se funda la Confederación Mundial de Trabajadores cuya sede sería La Haya. Esta Central adoptaría la doctrina social cristiana de la Iglesia Católica cuyo financiamiento se haría por las iglesias de Holanda y difundida su doctrina por la Fundación Conrad Adenauer. En Costa Rica se identificaría con su afiliada Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos Costarricenses, COCC, de 1958, luego la Central de Trabajadores Costarricenses CTC y últimamente, Central de Movimiento de Trabajadores Costarricenses CMTC. La confederación mundial a partir del 2006 se fusiona con la CIOSL e integran a nivel mundial la Confederación Sindical Internacional, CSI.

La CIOSL, por su parte, en América, después de la CIT, funda la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT, en enero de 1951 en la Ciudad de México, asumiendo la Secretaría General Francisco Aguirre y luego en 1952 el costarricense Luis Alberto Monge Álvarez. La CTRN forma parte, no sólo como fundadora, sino afiliada permanente desde su fundación en 1951.

En Costa Rica hay que señalar algo que no se puede soslayar, ha sido el papel protagónico de la Iglesia Católica por un lado y la otra del Partido Comunista, ambos por el desarrollo del movimiento sindical.

La Iglesia Católica desde fines del Siglo XIX con organizaciones obrera mutuales, las insipientes concepciones obreras producto del enclave bananero por compañías extranjeras con los negros, chinos e italianos en la construcción de ferrocarril y explotación bananera. El papel del Presb. Francico Calvo con la creación en 1874 de la Sociedad de Artesanos de Socorro Mutuo; Monseñor Bernardo Augusto Thiel Hoffman por el Justo Salario. La constitución de la Confederación General de Trabajadores de 1913. dirigida por el sacerdote Jorge Volio quien libraría en 1921 la conquista de la jornada laboral de ocho horas. La Iglesia Católica también interviene en los años 40's con el anuncio del 2 de agosto 1943, Día de la Vigen de los Ángeles, en su homilía, anuncia la creación, por parte de Monseñor Víctor Sanabria Martínezs y el Presb. Benjamín Núñez Vargas la promoción nacional por la fundación de un nuevo movimiento obrero que se denominaría Movimiento Sindical Rerum Novarum, movimiento que duraría tres años fundando las federaciones en cada provincia para formar la Confederación Costarricense del Trabajo Rerum Novarum, CCTRN el 1 de mayo de 1944. La iglesia se distancia de la CCTRN y propiciaría luego en 1954 la creación de la Juventud Obrera Católica

de carácter confesional, que posteriormente daría paso a la Confederación de Obreros Campesino Cristianos Costarricense, COCC, de 1958.

La Iglesia Católica siempre ha mantenido su dinámica, esta vez con el movimiento patronal, con la promoción de SOLIDARISMO por medio de la Escuela Juan XXII dirigida por el Padre Claudio Solano, movimiento muy confrontativo con los postulados del sindicalismo, enfrentándose con la adopción del mecanismo de negociación adoptando de los **arreglos directos**, la persecución sindical, destrucción de sindicatos y sus convenciones colectivas. Ese movimiento, por sus concepciones y prácticas antisindicales, trascendió a esferas internacionales de la CIOSL y la ORIT, las cuales reaccionaron en apoyo a la CTRN, y, en convenio firmado en Washington con el Gobierno de Costa Rica, la AFL-CIO y la CTRN, se logra la separación de competencias de cada movimiento, con reformas al Código de Trabajo de Costa Rica, en el gobierno de Rafael Ángel Calderón Fournier.

El Partido Comunista, fundado en junio de 1931, por su parte inicia un trabajo constante por la organización obrera con artesano zapateros, albañiles, panaderos, linotipistas, campesino y fundamentalmente obreros agrarios de las zonas bananera. Su primera incursión de organización de clase fue con los dirigentes políticos como Carlos Luis Fallas, Jaime Cerdas Mora, Arnoldo Ferreto, Jaime Cerdas, Pedro Mora en la zona bananera de atlántico, logran organizar la huelga bananera del 4 de agosto de 1934 y con ello un movimiento obrero e incremento hasta forjar la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, CTCR, el 4 de octubre de 1943.

Por la Guerra Civil y el ascenso del partido Liberación Nacional, con su triunfo, se da la persecución contra la dirigencia de la CTCR y la proscripción de ella en 1951, El movimiento sigue en la clandestinidad con la Confederación General de Trabajadores Costarricense, CGTC de 1953, luego reformada en Confederación General de Trabajadores, CGT, para dar espacio a obreros migrantes, especialmente de las zonas bananeras. Por último, se divide el partido comunista y surge la Confederación Unitaria en 1983 y por otro lado los del Partido del Pueblo Costarricense, PPC, quien revive la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, CTCR, dirigida por Alvaro Montero Vega e Isaías Machena, con lo cual sufre una fractura fuerte el movimiento sindical de los comunistas y con ello el movimiento sindical nacional

En Costa Rica, la Confederación Costarricense del Trabajo Rerum Novarum, CCTRN sufre consecuencia de la posguerra con la guerra fría, la interna Guerra Civil de 1948, contradicciones con la Iglesia Católica, conflictos internos, el cambio de nombre, cambios del movimiento sindical, la intromisión de conceptos foráneos, todo ello ha repercutido en algunos tramos históricos de la CCTRN.

Respecto a la guerra fría, la CCTRN se involucra en el campo formativo y organizativo influenciado por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre en la formación de cuadros y el enfrentamiento a los conceptos marxistas-Leninistas. Hay que recordar que para 1945, al iniciar el nuevo periodo de la CTRN, quedan como dirigentes nacionales de la CCTRN el Presbítero Benjamín Núñez, Vicepresidente Presbítero Santiago Núñez V.; Secretario Danilo Jiménez Veiga, Fiscal Óscar Barahona Streber, Vocal por Cartago Carlos María Campos y como Vocal de Heredia, Bienvenido Paniagua. La dirigencia se divide en dos grandes bloques confrontativos entre los que apoyaban la defensa de las Garantías Sociales con el caldero-comunismo y las nuevas fuerzas emergentes de los triunfadores de la Guerra Civil, muchos de sus dirigentes entraron al gobierno triunfante de José Figueres, entre ellos su presidente Presb. Benjamín Núñez quien ocuparía la cartera del Ministerio de Trabajo. Todos ellos se incorporan al gobierno triunfante de la Guerra Civil dejando descabezada a la Central. El caos alcanzó tal magnitud que abrió las puertas para que un grupo, con el pensamiento del Justicialismo de Perón en Argentina, tomar la dirección de la CCTRN, cambiara la bandera original por la del Justicialismo que sería celeste y blanco. Pronto un grupo dirigidos por Alvaro Jiménez Zavaleta, Rafael A. González Cubero, Vicente Devernandi, Salvador Moya, Amado López, Camilo Chinchilla asumieran la Dirección hasta la reforma y cambio de nombre de la CCTRN en 1966.

Con el nombre de Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, CCTD, su cambio ideológico, aprueban los postulados socialdemócratas. Cambia el color de la bandera justicialista por los colores azul, rojo y blanco, lo mismo que su logo original, asintiendo nueva la carta de principios acordados a partir del Congreso de 1966,

La CCTD llega a ser la central más fuerte del país con representación obrera y sus convenciones colectivas: la organización municipal, con 25 convenciones colectivas en sus respectivas municipalidades; en instituciones autónomas, con ocho convenciones; tres en zonas bananeras y sus convenciones colectivas; organización campesina con la Federación Sindical Nacional, FESIAN, Federación Nacional Bancaria con cuatro sindicatos y sus respectivas convenciones colectivas; sindicatos en la empresa fabril como la ensambladora de vehículos, en los ferrocarriles, acueducto, salud, petróleo, educación, música; del sector informal, la Federación de Vendedores Ambulantes. Organización sindical de pescadores; Controladores Aéreos. Representación en el Consejo Nacional de Producción, el ITCO, la CCSS, el INA, el Banco Popular y su sindicato; miembro del Instituto para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, IDSL. afiliada AFL-CIO; a la CIOSL y ORIT. Con diputados en dos oportunidades.

Los apetitos, contradicciones, actitudes hegemónicas, el continuismo, las representaciones, las disputas internas y financiamiento externo pronto hicieron explotar contradicciones fuertes para darse la primera escisión

En 1972 surge un grupo separatista liderado por Ernesto Ortiz Mora quien constituye la Confederación Auténtica de Tragadores Democrática, CATD, en donde a partir de 1977 se afilia el Sindicato de Educadores Costarricenses, SEC, y con ello el fortalecimiento en el sector público y campesino, así como la fundación en la empresa privada de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Empresa Privada, ANTEP; la creación de la Federación Agraria Costarricense, FAC, con 43 sindicatos agrario; la Federación de Trabajadores de la Educación y la Calura, FETEC y la Federación Auténtica de la Salud, FAS.

Esta Central solicita la afiliación a la ORIT durante el período de Tulio Cueva, quien la deniega bajo la oposición de la CCTD de Costa Rica.

Para el Congreso de la ORIT de 1987, en México, es invitada la CATD por su Secretario General Luis Andeson, donde la CATD obtiene su ingreso al movimiento sindical continental.

Para el año 1983, se produce otro sismo muy fuerte al separase sindicatos muy representativos del movimiento sindical de la CCTD, dirigidos por Gílderth Brown Joung, quien constituye la CNT.

Esta Central también es invitada al Congreso de 1987 en México donde también es adoptada su ingreso, con ello en Costa Rica se unirían a la ORIT tres centrales sindicales con la adopción de los NUEVOS RUMBOS DEL SINDICALISMO.

A partir de ahí se inicia, bajo el patrocinio y apoyo del Luis Anderson como Secretario General de la ORIT y Gerardo Castillo Hernández, Director del Departamento de Educación de la ORIT, en un proceso de acciones unitarias en el campo de la formación y organización continental que repercutiría en el movimiento sindical costarricense. Se celebra de forma conjunta los 100 años de la Encíclica Rerum Novarum, en luchas reivindicativas, invitaciones a congresos y otras actividades como los Primero de Mayo y Plan de educación sindical, donde participaría sindicalistas de las tres Confederaciones. En este proceso se ha de reconocerse la postura firme de Gonzalo Carranza Gonzáles. Secretario de Educación de la CATD, Osman Gudamuz Sequeira y Ana Montero Barquero por la CNT y Alvaro Hernández Arburola por la CCTD. quienes con representante de las diferentes centrales y su sindicato afiliado inician los pasos hacia la Fusión de las tres Centrales.

El 11 de abril de 1991, en la ciudad de Alajuela, se firma el pacto de fusión con la firma de José Joaquín Meléndez González por CATD; Gílderth Brown Joung por la CNT y Ólger Chaves Miranda por la CCTD, para quienes previamente, convocarían

a congresos extraordinarios para su disolución e integrar el 24 de agosto de 1991, la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM, CTRN, acto que se llevaría a Cabo en la Sala Guaría del Hotel Irazú de la ciudad de San José, Costa Rica.

A este acto solemne de la constitución asistieron como Presidente de la República Rafael Ángel Caldrón Furnier; el Ministro de Trabajo Germán Serrano Pinto, por la ORIT Luis Anderso y Gerardo Catillo; el primer presidente de la CCTRN Presb. Benjamín Núñez Vagas, los secretarios generales del Istmo de Centroamericano y de República Dominicana. Fueron ellos: el Secretario General por la CUSG de Guatemala, Juan Francisco Alfaro Mijanjo; por Honduras de la CTH, su Secretario General Francisco Guerrero; por el Salvador la CTD y su Secretaria General Amanda Villatoro, por Nicaragua el Secretario General de la CUS José Espinoza Navas; por Panamá el Secretario General de la CTRP, Aniano Pinzón Real y por República Dominicana, el Secretario General de la CNTD Mariano Negrón Tejada. Del ISDEL José María Rodríguez.

Con ello se sella una etapa gloriosa del movimiento sindical costarricense.

Para el 11 de noviembre del 2023, se produce la primera escisión de la CTRN con la creación de la Confederación Unidad Auténtica Sindical, UAS, dirigida por Lenín Hernández Navas, Secretario General del Sindicato Nacional de Enfermería y Afines. SINAIE.

EL AUTOR

I.- PORQUÉ “RERUM NOVARUM”:

El 15 de mayo de 1891, el Papa León XIII dio a conocer la Encíclica RERUM NOVARUM en la cual se exponía con claridad los derechos del trabajador defendidos por la Iglesia Católica ante la expansión de un capitalismo explotador del Siglo XIX. En ella se refería al justo salario, derecho de libre sindicalización, tierra para el campesino, vivienda digna para el trabajador y acerca de unidad familiar.

II.- RERUM NOVARUM

RERUM NOVARUM es un enunciado en latín de dos palabras con las que inicia la Encíclica, que traducido al español significa “DE LAS COSAS NUEVAS”. Cosas nuevas que siempre ha de emprender y hacer el sindicalismo para lograr las justas demandas de los trabajadores.

III.- CUANDO NACE LA CONFEDERACION

El 2 de agosto de 1943, en la Basílica de la Virgen de los Ángeles de Cartago, con la autorización del Arzobispo de San José, Monseñor VICTOR SANABRIA MARTINEZ, el Presbítero BENJAMIN NUÑEZ VARGAS comunica al país que se inicia la formación de un MOVIMIENTO SINDICAL RERUM NOVARUM.

Para el 15 de setiembre de 1943, a solo un mes y medio de haberse anunciado la creación del Movimiento, se participa en la gigantesca manifestación por la promulgación del CODIGO DE TRABAJO con 15 sindicatos ya fundados bajo la cobertura de la Rerum Novarum, enarbolando la bandera de principios social cristianos y una firme determinación de lucha por la clase trabajadora. En esta oportunidad se participa con el nombre de "CENTRAL DE SINDICATOS COSTARRICENSES RERUM NOVARUM.

En diciembre de 1944 se celebró el "PRIMER CONGRESO DE DIRIGENTES RERUM NOVARUM" que formuló su orientación básica de principios y de acción sindical.

IV.- ACTA CONSTITUTIVA

Reunidos en Asamblea General, en la ciudad de San José, a las trece horas del día 29 de abril de 1945, se da el acto formal de la constitución de la CONFEDERACION COSTARRICENSE DE TRABAJO RERUM NOVARUM, CCTRN, para hacer los trámites de inscripción en la Oficina General de Trabajo. Este acto estuvo presidido, provisionalmente, por el Presbítero Benjamín Núñez Vargas. Al estatuto se le hicieron solo dos adiciones y se adoptó como tal para la Confederación.

V.- EL ACTO POLITICO DE LA CONFEDERACIÓN (1 MAYO DE 1945)

Organizada ya, la Confederación, no faltaba sino su inauguración solemne, que debía realizar según acuerdo previo, en el Estadio Mendoza, a las dos de la tarde del PRIMERO DE MAYO DE 1945.

Justo es reconocer, que, a la organización de tal acontecimiento, se le dio el carácter de CONVENCION NACIONAL. Concurrieron no solo afiliados sino también muchas personas que, sin serlo, dieron su valioso aporte, ya moral, ya de acción directa, ya económico, todo lo cual ayudó a que los resultados, que se esperaban, superaran a todo cuanto se pudiera prever.

A las doce del día, comenzó la afluencia de gentes en dirección del Estadio Mendoza. Unos y no pocos llegaban a pie, otros en camiones o cazadoras. Como dato digno de recordarse, anotamos aquí, que la primera persona que llegó al Estadio a ocupar lugar fue un trabajador de sesenta años de edad, que quiso llegar a pie, desde el Sur de Desamparados.

A las dos de la tarde, el local, con cabida para 5.000 personas cómodamente sentadas, desbordaba de entusiasmo y de público. En las calles adyacentes al estadio una compacta multitud que no pudo encontrar lugar en el mismo esperaba ansiosa la hora en que por

medio de los altoparlantes instalados en todas direcciones pudieran escuchar las autorizadas palabras de los oradores.

El escenario del local, adornado con las banderas y estandartes de los Sindicatos y Federaciones asistentes, estaba ocupada por la Directiva en pleno de la Confederación, y por la Asamblea General de la misma. Compuesta de 50 personas. Además, resaltando por sobre dichas personas, las 21 banderas americanas sostenidas por señoritas pertenecientes a los sindicatos de El Gallito, Textil, y de Empleados del Comercio de San José.

Momentos después de las dos de la tarde y a los acordes marciales del Himno Nacional, ejecutado por la Filarmonía del Oratorio Festivo y de Barva, entraron al Estadio Mendoza, los Excmo. Jefes de los poderes religiosos y civil de la República: Monseñor Víctor Sanabria por la Iglesia Católica y Lic. Teodoro Picado Presidente de la República, quienes ocuparon puesto de honor en la tribuna que al efecto se había preparado en el centro del local.

Inmediatamente el Presidente de la Confederación, Pbro. Don Benjamín Núñez Vargas, declaró abierta la Convención solemne de la Confederación.

La sesión se desarrolló en el orden siguiente:

- a) Lectura del Acta de la Asamblea Constitutiva y del primer capítulo de los estatutos de la Confederación.
- b) Discurso del Excmo. Señor Arzobispo de San José, Monseñor don Víctor Sanabria Martínez.
- c) Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República, Lic. Don Teodoro Picado.
- d) Canto del Himno Nacional, por todos los presentes.
- e) Discurso del Presidente de la Confederación, Pbro. Don Benjamín Núñez.

Terminada la solemne asamblea, a instancia del Señor Presidente de la República, Lic. Teodoro Picado, los asistentes organizaron un desfile para acompañar al Excmo. Señor Arzobispo hasta el Palacio Arzobispal. El Excmo. Señor Arzobispo dio muestras manifiestas de la satisfacción que tenía con la alegría de los trabajadores y desde un balcón del Palacio, reiteró, por medio del Padre Benjamín Núñez, la fe y confianza que tenía en la causa de estos.

VI.- FUNDADORES Y FEDERACIONES CONSTITUYENTES

1.- Por la FEDERACION AGRICOLA DE HEREDIA: Fernando Murillo Alfaro, Rosendo Villalobos Chaves, Gabriel Campos Monge, León Montero Pérez y Rafael Hernández Villarreal.

2.- Por la FEDERACION COSTARRICENSE DE FERROCARRILEROS: Héctor Fernández Vargas, José Salvador Soto Molina, Néstor Ramírez Urrutia y Jorge Luis Murillo Gutiérrez.

3.- Por la FEDERACIÓN DE COMERCIO DE SAN JOSÉ: Manuel Antonio González Gutiérrez, Rafael Canales Álvarez, Aristides Guevara Jiménez, Austelina Brenes Céspedes y Tomás Echeverría Camacho.

4.- Por la FEDERACION OBRERA DE HEREDIA: Ernesto Fuentes Granados, Danilo Chaverri Romano, Manuel Rodríguez Zamora, Eduardo Ramírez Herrera e Isabel Bogarín Arguedas.

5.- Por FEDERACION OBRERA INDUSTRIAL DE SAN JOSE: Ramón Cascante Méndez, Marco Tulio Sánchez Siles, Gonzalo Poveda Echeverría y Rubén Herrera.

- 6.- Por FEDERACION PROVINCIAL DE CARTAGO: Antonio Monge Piedra, Uriel Vega Solano y Miguel Rojas Mena.
- 7.- Por la FEDERACION PROVINCIAL DE PUNTARENAS: Arnulfo Lee Cruz, Humberto Pana Pana, Jorge Hernández Chaves, Manuel Castillo Quesada, y Juan Bautista Ulloa Piedra.
- 8.- Por la FEDERACION DE SERVIDORES DE LA SALUD PÚBLICA: Tobías Retana Monge, Etelberto Soto Gariens, Juan Rafael Arguedas Ortiz, Arnoldo Castro Jenkins y Antonio Calderón Sánchez.
- 9.- Por la FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO: Juan León Monge, Juan Jiménez Córdoba, Domingo Chaves Coto, Ricardo Grant Segura e Indalecio Flores Bonilla.
- 10.- Por la FEDERACION DE TRABAJADORES DE GUANACASTE: Miguel Ángel Ortiz Ortiz, Saúl Martínez Bonilla y Alfonso Ortiz Ortiz.

VII.- PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Presbítero Benjamín Núñez Vargas
Vice-Presidente: Carlos María Campos Jiménez
Secretario: Carlos Araya Borge
Pro-Secretario: Lic. Antonio Soto Sánchez
Tesorero: Pbro. Santiago Núñez Vargas
Primer Fiscal: Lic. Enrique Muñoz Fonseca
Segundo Fiscal: Bienvenido Paniagua Muñoz
Primer Vocal: Héctor Hernández Vargas
Segundo Vocal: Fernando Murillo Alfaro.

VIII.- PRIMER COMITÉ UNITARIO:

Antes de la fundación de la CCTRN en Costa Rica existía un movimiento sindical fuerte agrupado en la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COSTA RICA, CPCR, cuyos dirigentes militaban en el partido Comunista por lo que se le calificaba de marxista. La CCTRN desde su Primer Congreso declaró que no buscaría debilitar el movimiento de cohesión de las clases trabajadoras, sino que, por el contrario, encauzaría ese movimiento dentro de los anchos derroteros de la doctrina social de la iglesia. Declaró también que estaba dispuesta a hacer frente con todos los recursos legítimos contra cualquier campaña, viniera de donde viniera, que intentara denigrar el nuevo movimiento.

Fiel a esa declaración, la “RERUM NOVARUM” se esforzó mantener una relación armónica de cooperación con la CPCR apoyando todo aquello que, a juicio de sus dirigentes y de acuerdo con su filosofía social cristiana, tendiera realmente al bienestar general o parcial de la clase trabajadora. Se estableció un “COMITE DE ENLACE”, dentro del cual los dos movimientos sindicales se informaban de sus iniciativas y de sus programas, y se limaban diferencias y rivalidades que pudieran amenazar la cohesión de los trabajadores en la lucha por su bienestar. Desgraciadamente esas relaciones armoniosas fueron enfriándose gradualmente hasta convertirse en hostiles después de 1946.

IX.- LA CCTRN FUNDADORA DE LA ORIT.

La CCTRN se incorporó muy pronto al movimiento sindical mundial. En 1947 participó en la fundación de la CONFEDERACION INTERAMERICANA DE TRABAJO, CIT, forjada en Perú bajo los auspicios del movimiento sindical APRISTA. Cuando esa Confederación se convirtió en la ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJO, O R I T, con sede en México, la CCTRN se incorporó a ella. A través de la ORIT, la CCTRN quedó afiliada a la CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL SINDICALISMO LIBRE, CIOSL, con sede en Bruselas. El dirigente sindical de la CCTRN, Luis Alberto Monge, llegó a ser el Secretario General de la ORIT en México.

X.- LA “RERUM NOVARUM” Y EL PERONISMO

Después de 1948 la CCTRN se vio acosada por el peronismo argentino que pretendía incluirla en su esquema continental. La lucha por alejar el peligro peronista produjo un resquebrajamiento doloroso de los cuadros de la CCTRN. El movimiento sindical norteamericano acudió a darle asistencia técnica y económica a la CCTRN, pero exigió que se suprimiera de su nombre las palabras “RERUM NOVARUM”. ¡Así se hizo ¡En adelante se llamaría CONFEDERACION COSTARRICENSES DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS, C C T D. A partir de ahí el movimiento sindical se desgajó en varias ramas, después de una etapa gloriosa de acción y lucha por los trabajadores.

HIMNO A LA CENTRAL RERUM NOVARUM

Letra: José Joaquín Meléndez

Música: Jhonny Muñoz Vega

Por la ruta brillante del sol
Y desde el horizonte de la historia
Va marchando hacia el futuro
Ese hombre, ese hombre.
Ayer: piedra, hierro y bronce
Hoy: ciencia, átomo y espacio
Mañana: el alba del progreso y la libertad.

Capital y trabajo, mazo y yunque
Es la fragua donde nace
Ese hombre como clase
Con su llama en democracia
Y bandera siempre solidaria
Que lo cubra nuestro Dios

Que lo cubra la esperanza

Sindicato: es su templo.
Es su voz, es su canto;
Es el prisma de unidad,
Es diamante donde nace el pensamiento.

Tres pilares como clase
Fundidos siempre están:
Obreros, campesinos e intelectuales
En frontón de nobles ideales
Obreros, campesinos e intelectuales
Partenón de libertad.

Se ha acuñado CTRN
En los lares de mi Patria,
Como estrella en la CSA
Y el cosmos de la CSI
Por pan, paz y libertad
Por paz, pan y libertad.

PRIMERA PLATAFORMA DE LUCHA DE CTRN 1992

I CONGRESO

I.- PLATAFORMA DE LUCHA SINDICAL Y SOCIAL

Consecuente con estos actos serios de reflexión, autoanálisis y autocrítica, que han conducido a la consolidación de un nuevo movimiento sindical Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, y cuyos principios ideológicos tiene expresión legítima en nuestra carta constitutiva y estatutaria, es un verdadero compromiso el formular una plataforma de lucha que dé expresión real, al menos en el corto y mediano plazo, a nuestros principales ideales y objetivos, que con verdadero patriotismo queremos someter a la colectividad nacional para un debate sereno y desapasionado, pero sí vehemente y sincero.

No deseamos el menor espacio para los prejuicios y las posiciones dogmáticas irreflexivas. Cuando se está jugando el destino de la Patria, no cabe actitudes mezquinas ni mentiras calculadas.

Los únicos intereses que debe prevalecer son los más altos valores que democráticamente decidan los costarricenses.

En nuestro planteamiento se incluye una serie de grandes proyectos e iniciativas, las cuales, a nuestro juicio son las áreas de máximo interés y prioridad desde la perspectiva de los trabajadores organizados, pero debe entenderse que no se trata de una plataforma rígida y cerrada. Todo lo contrario, son las primeras orientaciones. En el inicio de nuestras nuevas tareas, pondremos todo el énfasis en ellas; luego, de manera ordenada y atendiendo a otras circunstancias, se estará totalmente abierto a incorporar nuevos temas y materias, según la voluntad general y en procura siempre del interés de las mayorías y la conveniencia nacional.

Entendemos que nuestra forma de trabajo implica nuevos y mayores esfuerzos, sobretudo en el análisis de los problemas nacionales que afectan directa o indirectamente a los trabajadores, así como en la presentación de proposiciones concretas y fundamentales.

Aspiramos a contar con el aporte de muchos compañeros especializados y conocedores de diferentes materia y disciplinas, para que juntos los trabajadores de esta querida Costa Rica enfrentemos los grandes retos y desafíos que plantean los tiempos actuales.

RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS JURÍDICAS

- 1) Una reforma constitucional es urgente para adecuar nuestra Carta Fundamental a las nuevas realidades nacionales e internacionales. Con el surgimiento de la Sala Constitucional, es evidente cómo se hace necesaria la transformación del instrumento máximo de nuestro ordenamiento jurídico. Con el surgimiento de la nueva Confederación Rerum Novarum, resulta esencial proponer la necesidad impostergable de una convocatoria urgente a una Asamblea Constituyente.

Ya es de sobra conocido que nuestra Carta Magna no se ajusta a las necesidades de los tiempos que vive la sociedad costarricense, pues no sólo el hecho de que este máximo instrumento del ordenamiento jurídico sea el mismo con ligeras variantes, a la que se promulgara en 1871, justifica una profunda revisión de su contenido, sino que lo principal es que en un Estado

de Derecho no es admisible que los cambios que se están proponiendo en nuestra organización social, económica y política, no estén debidamente autorizados y respaldados por el poder democrático que deviene de una Asamblea Constituyente libremente elegida.

2) *Una reforma integral al Código de Trabajo.*

No es posible que luego de casi cincuenta años, aún nuestras relaciones de trabajo se normen por una ley tan disfrazada de la realidad económica y social.

Nuestra Organización Sindical considera que ya no es admisible que con cada cambio de Gobierno, se repitan los intentos de revisar integralmente nuestra legislación laboral como ha sucedido desde hace veinte años sin ningún tipo de corrección. De nuevo los elementos de cálculo politiquero han prevalecido por encima de los de los principales intereses nacionales y el de los trabajadores.

Es por esta razón que desde ya estamos laborando responsable y tesoneramente para proponer, en un plazo muy corto y por los canales correspondientes, un proyecto de reforma al Código de Trabajo, que no sólo actualice las bases doctrinales de tan importante normativa, sino que la adecúe a las necesidades actuales de la relación obrero-patronal y a las reglas económicas modernas.

3) *Las reformas a las leyes sobre el Servicio Civil.*

En el mismo sentido, estamos conscientes de la impostergable necesidad de plantear la posición sindical en cuanto a los proyectos presentados por el Gobierno a la Asamblea Legislativa, para modificar el Estatuto de Servicio Civil,

Del análisis preliminar que hemos realizado de esas propuestas, concluimos en primer término que las mismas están muy influenciadas por el pensamiento neoliberal que ataca indiscriminadamente todo lo que es estatal o público. Así, con el manejo distorsionado de la realidad y la información, se ha ido creando una opinión negativa y falaz de los trabajadores del Estado y de las propias instituciones a las que sirven.

A nuestro juicio absolutamente conveniente que se eliminen prejuicios y posiciones dogmáticas, para que el debate sobre ese tema sea objetivo. Esto a su vez nos dará fundamento para que de previo se conozca sobre la razonabilidad de los proyectos que están vinculados y entrelazados con estas reformas a la Ley del Servicio Civil, e igualmente sobre el cumplimiento de otros requisitos legales para actuar con solvencia jurídica en estas materias. Nos referimos en concreto a las acciones oficiales en cuanto al tema de la Reforma del Estado. Es decir, no entiende el movimiento sindical

cómo se plantea tan extraordinario proyecto de la concepción filosófica política del Estado si está consagrada jurídicamente en la Carta Magna.

También sobre este particular, lo que pareciera entender es que para complacer y cumplir con la condicionalidad implícita en los convenios suscritos con organismos internacionales, se ha dado el nombre de Reforma del Estado, simplemente al proceso de apoyo a la privatización y a la minimización de instrumentos públicos para cumplir los fines del Estado, los cuales al no hace cambiado pues están consagrados en la Constitución vigente, deben cumplirse inobjetablemente.

Sobre el particular nuestra Confederación Rerum Novarum, someterá un documento que plantea nuestros criterios sobre este tema y las proposiciones que consecuentemente sean atinentes.

4) *Reformas a las leyes relacionados con la autonomía y organización del poder judicial.*

Nuestro movimiento sindical considera que la pureza en la administración de justicia es un valor principalísimo para la organización de un Estado democrático como el nuestro. La confianza de los ciudadanos debe ser absoluta y permanente en las Instituciones del Poder Judicial.

Es esta la razón por la cual debemos respaldar todas las acciones que conduzcan a fortalecer y depurar la autonomía plena en materia presupuestaria, organizativa y de cualquier otra índole para la administración de la justicia. En este sentido deben proponerse las reformas realistas para que la influencia política no vulnere ese valor esencial, más ahora cuando son reconocidas las imperfecciones de nuestras organizaciones partidarios y por tal motivo los grados de autonomía en materia de nombramientos de las autoridades judiciales debe examinarse, no con un ánimo reformista puro sino para establecer la conveniencia o no de nuevos procedimiento y requisitos.

En este sentido considera nuestra Confederación que el principio constitucional de justicia pronta y cumplida muchas veces no se concreta. Es sabido que la ciencia de la administración aplica en todas las instancias y actividades del quehacer humano, a efecto de conciliar los propósitos de eficacia y eficiencia. No obstante, cuando se trata de organismos e instituciones muy especializadas, a veces se omiten la aplicación de los principales principios de la administración moderna. Eso y las limitaciones presupuestarias, pueden estar incidiendo para que no siempre estemos en presencié de una justicia pronta y cumplida.

Eso nos mueve a proponer que con la cooperación de instituciones universitarias público y privadas, así como de otros organismos, se lleve a cabo una evaluación integral de los aspectos administrativos y organizativos

vinculados con el Poder Judicial y se proponga a sus autoridades las recomendaciones del caso.

RESPECTO A LOS CAMBIOS POLÍTICOS.

1) Sobre la depuración de los órganos políticos.

Hemo venido insistiendo que los partidos políticos son piezas esenciales en la configuración de la democracia de una nación. Si estos órganos tienen serias y evidentes imperfecciones, o bien si sufren de algún proceso de degradación en sus estructuras ideológicas y organizativa internas, entonces eso repercute en la legitimidad de los procesos democráticos consecuentes por la pérdida de representatividad y confianza de los ciudadanos.

Es así como no resulta ningún punto conveniente que se persista en el divorcio entre el discurso y la acción política. Además, es urgente llamar a la consistencia de los políticos con los postulados de su ideología. No puede tolerarse el surgimiento de camarillas y pseudo liderazgos, que impidan la renovación democrática de los órganos internos.

Las leyes orgánicas vinculadas con el Poder Elector, deben contemplar una facultad contralora más concreta para que el Tribunal Supremo, el cual no debe ser exclusivamente de elecciones, sino contemplar otras acciones vinculadas y el ejercicio de la democracia. En un país como el nuestro, con tanta tradición y apego a los valores democráticos, las acciones de custodia y desarrollo permanente de ellas es lo más importante.

2) Sobre la deuda política.

La opinión pública ha conocido sobre las últimas resoluciones de la Sala Constitucional sobre el pago adelantado de los gastos de campaña política. También se conoce sobre el monto y la naturaleza de tales gastos. Muchos de ellos en publicidad y propaganda, otros cuantos en lo que llaman signos externos y bastante el día de las elecciones en combustible, transporte y comida para los electores y delegados de los partidos. Se sacan cifras de cuánto cuesta cada voto y otros cálculos que relacionan dinero y presupuesto para obtener el triunfo,

Esta tendencia puede ser nociva para el desarrollo de nuestras instituciones democráticas. Nuestra Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, estima que debe proponerse los cambios para invertir el proceso: en lugar de financiar un gasto el cual no sabe certeramente si es el más útil y provechoso, hacer un fomento a la inversión del desarrollo democrático

Con ese propósito presentaremos algunas iniciativas ordenadas que propendan a exonerar los aportes financieros de la persona física y jurídicas nacionales para esos fines; que se fomente la realización de congresos ideológicos y la capacitación Política; que se regulen los gastos en campaña Etc Etc.

3) *Sobre a descentralización política.*

Un fenómeno que los estudios de las ciencias políticas señalan como una característica no totalmente positiva para la democracia participativa, es el centralismo político, tanto a nivel de los partidos, como en el ejercicio del gobierno. Esto restringe el equilibrio que debe darse entre los ambientes rurales y urbanos, pues los centros ejercen una gran economía.

Estas tendencias deben ser corregida, planteando las reformas en los procedimientos de elección de los representantes populares, examinando la conveniencia o no de nombrar conforme el esquema actual en función de número de electores, o por el contraído en términos de circunscripciones territoriales administrativas. Asimismo, si es prudente o no escoger nuevas formas de participación democráticas para el nombramiento de gobernadores y ejecutivos de municipios, que evite la concentración de poder y el centralismo.

4) *Sobre las reglas de la campaña.*

Esta materia es de mayor importancia. puses las técnicas de la publicidad y la propaganda, pueden estar afectando la libre escogencia del partidos y candidatos, en el tanto de que se condicione la conducta racional de los ciudadanos, mediante instrumentos que por sofisticados pueden hacer confundir los valores.

Esto tiene mayor trascendencia cuando sabemos que siendo los medios masivos, las diferencias culturales y el nivel de educación entre los ciudadanos, hace que la percepción de los mensajes sea diferente, con lo cual se estaría haciendo los esfuerzos y las reformas el caso, a efecto de regular más atinadamente la duración de las campañas, disponer que el día de las elecciones el transporte esté administrado por el Tribunal Supremo de Elecciones, sin discriminación partidaria y que los espacios pagados en los medios de comunicación social, sean dispuestos a manera más racional y equitativa, igualmente bajo la supervisión del órgano máximo del Poder Electoral.

5) *La actitud de los gobernantes en ser demasiado demandantes de la ayuda externa.*

No es conveniente desde el punto de vista de la soberanía y la dignidad nacional, estar en una posición casi permanente de pedir ayuda a otros países y organismos. Es necesario un alto en el camino para reflexionar sobre ese particular. Se está haciendo costumbre que pareciera ser el surgimiento de una forma de mendicidad internacional y hasta se crea una especie de competencia entre gobernantes, el sentido de qué ofrecer como país para hacerlo más atractivo a esas probables ayudas.

6) *Es necesario que los conductores sociales principales cooperen en la reducción de la agresividad nacional que es palpable y visible.*

Los debates en la prensa no son más que contiendas para aniquilar a quien se opone a las tesis que se sostienen y eliminarlo con insultos. El conductor automovilístico que no maneja su auto, sino que es un atropellador de normas y leyes de tránsito y lo más grave de personas. En la contienda electoral donde el insulto es preferido al planteamiento sensato de las ideas. No hay duda de que hay que bajar la “temperatura nacional”. Estamos ante un costarricense y una sociedad peligrosamente agresiva.

7) *Las partidas específicas.*

Las partidas específicas en manos de las asociaciones de desarrollo comunal. Manejo de impuestos a nivel de municipio. Estos son asuntos que contribuirían a fortalecer la democracia participativa y el desarrollo social equilibrado.

Debemos entender el verdadero sentido de los fondos públicos y no dar la mínima oportunidad para que se usen con fines politiqueros. Además, si se hace un ordenamiento presupuestario moderno, los asuntos estrían sometidos a una jerarquización programática y no a ocurrencias o circunstancias ajenas a necesidades de las comunidades.

8) Prohibir que las obras públicas tengan las placas de los gobiernos y perfeccionar la democracia. Hemos venido enfatizando en la conveniencia de un proceso de perfeccionar la democracia. No pueden alentarse formas que confundan a los ciudadanos. Sin demagogia debemos aceptar que los fondos públicos son generados y aportados por el pueblo. No debe existir manera de apropiarse, aunque sea con sutileza de esa condición. Luego y sin caer en sofismas, el pueblo no puede poner placas a las obras que no se han hecho y se han prometido.

Entiéndase que eso es una mane simple de expresar nuestro compromiso para alentar un verdadero proceso de perfeccionamiento de la democracia costarricense.

9) *Sobre el Parlamento Centroamericano.*

Nuestro país no puede excluirse de los procesos mundiales que conforman bloques económicos y comunidades políticas. Los vínculos históricos y geográficos, son elementos que van agregando a los pueblos y los hacen hermanos.

El proceso de paz en Centroamérica fue gestado y promovido en nuestro país. Ahora es tiempo para consolidarlo y plantear las tesis que igualmente impulsen el desarrollo económico de nuestros países. De manera similar a como lo están haciendo otras naciones desarrolladas del mundo. Las instancias, aunque sean

primarias y graduales para la integración política son desde nuestra perspectiva convenientes. Sin embargo, de nuestra soberanía y autonomía, el Parlamento Centroamericano es una forma de compartir y enfrentar la historia y el destino común de estos pueblos

En los momentos en que plantean y discuten los temas sobre la integración económica, es más que importante el iniciar un proceso de diálogo político para que el contenido social nunca se aparte de estas discusiones.

RESPECTO AL AMBITO EDUCATIVO

- 1) La reforma educativa no puede estar sometida a los vaivenes de la política partidaria. Cada cuatro años y en algunas ocasiones como reacciones al revanchismo politiquero se proponen de manera improvisada reformas educativas, las cuales hacen mucho daño tanto a docentes como a los estudiantes.

Consideramos que los especialistas en materia educativa, así como delegados representando a las organizaciones de maestros y profesores, deben encarar en el menor tiempo posible el estudio serio y comprensivo de una reforma integral de la educación nacional.

La modernización metodológica y el examen de los objetivos, para que se adecúen a las nuevas necesidades de una época que no se plantea grandes transformaciones en lo social y lo económico, son temas que no pueden diferirse.

- 2) Al igual que las instancias educativas vocacionales y las más recientes de carácter científico, hace mucha falta que se creen los liceos cívicos. Sugerimos que instituciones de gran tradición como el Liceo de Costa Rica, Instituto de Alajuela, Liceo José Martí, Colegio San Luis Gonzaga y otros, se conviertan en centros donde se estudiarán los valores cívicos del país: su arte y su cultura, su historia y su democracia. Etc.
- 3) En la planeación educativa deben incorporarse de manera responsable las políticas sobre educación y juventud, pues consideramos que el enfoque actual es en el sentido de preparar para cuando se alcance la edad adulta, sin entender que los importantes y largos períodos de la juventud son la acumulación de una gran vivencia y que los jóvenes del país cumplen una misión primordial sin entender que los importantes y largos períodos de la juventud son la acumulación de una gran vivencia y que los jóvenes del país cumplen una misión primordial. En este mismo sentido consideramos en la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, que las políticas

educativas deben incluir un capítulo especial para la formación profesional y las oportunidades de los costarricenses que tienen algún grado de discapacidad. En esto dos caos la relación con el trabajo productivo es muy directa y con ello se propicia una mayor movilidad social.4)

- 4) El tema del incremento en los costos de la educación para los costarricense es cada vez más importante. Si a esto se agrega que por las contradicciones de gasto público afecta muy seriamente las políticas de extensión por parte de las universidades públicas, tenemos una pérdida de acceso principalmente para las familias de escasos recursos y aquellas que viven en lugares alejados de la capital y de otras ciudades importantes. Esta razón suficiente para que se plantee la necesidad urgente de que una Comisión Legislativa analice esta tendencia negativa para nuestra sociedad, incluyendo la verificación y comprobación de que los entes privados dedicados a la educación, no están obteniendo lucro.

RESPECTO AL SISTEMA ECONÓMICO

- 1) Revertir la tendencia que hace depender el ingreso fiscal de los impulsos indirectos, es una gran urgencia.

Las cifras demuestran que más del 80% de los ingresos del Gobierno provienen de los impuestos indirectos. El uso de ese instrumento en las finanzas públicas se sabe que tienden a ser regresivo, pues castiga más a las personas de menos ingresos, lo cual los hace injustos. Si por lo demás no estamos en presencia de una política fiscal con fines redistributivos, el asunto se convierte en mayormente injusto.

Es muy conveniente y en ese sentido nuestra Confederación tomará algunas iniciativas, para que se estudien reformas fiscales del caso, que graven de manera directa en forma proporcional a la riqueza acumulada. Además, no deben soslayarse las repercusiones negativas de la altísima evasión fiscal y las exoneraciones que se otorgan a grupos económicos fuertes, con lo cual se agrava esta tendencia distorsionante de nuestra recaudación fiscal.

- 2) Ante el proceso acelerado de concentración de la riqueza, tanto a nivel internacional como nacional, se hace más necesario aún el concebir e implantar formas de economía mixta integrada, las cuales permitirían el acceso de los trabajadores a diferentes formas de propiedad de los factores de la producción.

Entendemos que en este sentido un elemento de mucha importancia es la generación de los flujos financieros suficientes para el desarrollo de las empresas o bien la ampliación de algunas ya existentes. Es por lo

anterior que consideramos una opción el crear el sistema Financiero para la Economía Social, que reúna esfuerzo como los provenientes de la participación en las utilidades, tal como se expuso por parte del Gobierno al iniciar funciones, al igual que los recursos provenientes de la cesantía concebida como derecho real generalizado y no con las condiciones restrictivas del modelo actual solidarista y todo esto en relación con el ahorro popular, obligatorio o no, así como con algunos fondos de reserva de la seguridad social.

En este último sentido, un área prioritaria para la economía mixta integrada debe ser la de los medios de comunicación social, la de las instituciones financieras, la educación privada y las empresas del estado que sean posibles de transferir a los trabajadores, para que ellos sean propietarios de parte importante del patrimonio.

- 3) Plantear que los procesos de integración no pueden desligarse del análisis sobre los términos de **intercambio** social es trascendental. Más aún con la aceleración de los procesos de integración y de inserción en la economía mundial.

Al tener conciencia de que cada operación de comercio entre países, es un intercambio de precios y costos, entonces sabemos que implícitamente se están dando términos de intercambio social, pues es esos precios de los bienes comercializados, está el elemento de salarios y seguridad social y en última instancia el nivel de vida de cada grupo de trabajadores. Por esa razón en los precios se está intercambiando calidad de vida y esto se convierte en punto de mayor trascendencia si sabemos que los países subdesarrollados compramos más de lo que vendemos al resto del mundo

- 4) Sobre el sector informal y la microempresa advertimos que las nuevas tecnologías y el aperturismo hacen cada más precaria la posibilidad de que le modelo prospere sobre bases de suficiencia remunerativa. Muchas pequeña y microempresas ante un aperturismo irracional y precipitado, pueden caer en un proceso de extinción o bien en primera instancia de traslado hacia el sector terciarios de la economía.

En este sentido los programas de fomento de la capacidad productiva y empresarial, no debe omitir las referencias a los procesos paralelos de integración vertical y de especialización dentro de un esquema de producción de mayor escala, así como la realización de programa de capacitación y de financiamiento a grupos de interés.

- 5) Sobre la reforma agraria siempre debemos de insistir. La vocación de los costarricenses hacia el agro es parte de su propio ser. Aún en términos de los procesos de privatización, más se justifican una racionalidad

mayor en el uso y tenencia de recurso tierra, para hacerlo más productivo y menos especulativo

Un alcance que es conveniente agregar lo es el fenómeno cada vez más evidente de adquisición de tierras nacionales por parte de inversionistas extranjeros. Sin pecar de nacionalismos equivocados, sí nos parece necesario que existan regulaciones y control sobre concentración de propiedades en manos extranjeras. Es público y notorio como buena parte del litoral costero y o otras partes del territorio están bajo dominio de empresas y personas de otra nacionalidad. Desafortunadamente algunas veces esas perronas no tienen todos los valores morales de respaldo.

- 6) Desde el punto de vista de la teoría del equilibrio general que como estrategia se plantea ahora por parte de los neoliberales, debemos entender que en ella misma se define que es el Gobierno a través de las políticas redistributivas el encargado de realizar las compensaciones sociales más que suficiente para que se llame la atención a las autoridades políticas para que entre de lleno a precisar estas acciones, pues no hay ninguna duda de que ya se están profundizando los cambios.

Por otro lado, esas mismas teorías ofrecen un espacio para que la acción pública opere en razón de definiciones muy claras sobre áreas estratégicas de la economía que ameritan la gestión del Estado.

En el mismo sentido consideramos que en materia de integración y aperturismo comercial y económico, no pueden omitirse las primeras acciones de estabilización y crecimiento para el mercado interno, pues de otra manera las empresas nacionales se verían enfrentadas a una competencia muy desigual respecto a las transnacionales que se instalen en nuestro país.

- 7) En cuanto al sistema financiero, nuestra Confederación define su posición en el sentido de que la Banca Comercial Pública, debe ser fortalecida en su organización, no sólo mediante la modernización de su estructura funcional, sino evitando que sus recursos se desvíen a proyectos improductivos y riesgosos, sin las suficientes garantías de recuperación.
- 8) Un punto de especial valor para los trabajadores trata de la obligación que es imperativa para que el Gobierno de no alentar la inflación y control que los incrementos de precios no sean juegos especulativos. En ese mismo sentido si las Políticas económicas pretenden alentar a determinado grupo o sector, esto no debe hacerse a costa del sacrificio de

otros grupos mayoritarios, pues precipitan alzas en los precios sin ningún tipo de justificación.

RESPECTO AL SECTOR SOCIAL

- 1) Plantear para el Seguro Social las reformas en la planeación financiera de los regímenes de pensiones es muy conveniente. Los modelos de capitalización simple pueden resultar extremadamente costoso y podría ser que otras opciones como la de capitales de cobertura funcionen más adecuadamente.
- 2) Es preciso que la CCSS y el Instituto Nacional de Seguros ofrezcan planes de pensiones complementarias. Con bastante preocupación observamos que están surgiendo empresas privadas que ofrecen planes de pensiones, y lo que es muy grave, no existe un plan regulador ni una instancia oficial para supervisarlas y controlar su funcionamiento. En los países donde el sistema está en funcionamiento, existen organismos que actúan como superintendencias.
Cuando se trata de los sistemas previsionales, es esencial que el Estado ejerza un control sobre el manejo financiero de los mismos, pues son recursos que los trabajadores aportan para garantizarse una jubilación digna o bien la protección suficiente para la familia, cuando falte el cabeza de familia.
- 3) Plantear una modernización del concepto de salarios mínimos. No es posible que no se haga la diferencia en razón de la experiencia y capacidad acumulada, con primas de antigüedad y carrera administrativa. Al convertirse el salario mínimo en máximo, entonces se omiten otros reconocimientos a los trabajadores en función de su productividad incrementada.
- 4) Plantear la tesis de diferenciar la propiedad pública de la privada social. Sobre este tema y con motivo de los convenios internacionales que intervienen condicionando aspectos importantes de nuestra sociedad, se observa una tendencia convertir en fondos públicos cosas que no necesariamente son así. Es el caso de los recursos de la seguridad social, los cuales se tienen como a manera de propiedad estatal. Cuando en realidad son dineros de los asegurados cotizantes.
El hecho de estar bajo la administración pública no debe confundir de esta manera.
- 5) Es absolutamente necesario poner atención al enfoque de desarrollo que ahora se planea, el cual creará una condición doblemente injusta para los ciudadanos y trabajadores del área rural que es preciso corregir. El

modelo agroexportador ya superado fue injusto con el sector rural, pues si ahí se creó la riqueza, los frutos de la misma se concentraron en las ciudades.

Ahora el nuevo modelo de inserción en la economía mundial, que dependerá en mucho de nuestra capacidad exportadora, será igualmente injusto con el sector rural, puesto que las actividades productivas se ubicarán cerca de los servicios, sean carreteras, puertos, aeropuertos, servicios bancarios y otro. De esa manera las posibilidades de empleo seguirán siendo escasas en el ámbito rural y por supuesto la remuneración al factor trabajo consecuentemente menor a la que se dé para el sector urbano.

- 6) Sobre el alcoholismo y drogas. Principalmente por responsabilidad para con los jóvenes y la familia, no debe demorarse una gran acción nacional para el combate masivo de la drogadicción, incluyendo al alcoholismo.

Aún más, pareciera que hay dos tipos de droga. Aquellas legales y las que son prohibidas. Las primeras incluyen aquellas que hacen dependiente a una persona por padecer enfermedades que tienen que ver con la salud mental, sean por las angustias de una época llena de tensiones y también por la inseguridad en que nos sume la visión de un futuro pesimista e incierto,

Los jóvenes merecen que la sociedad haga un esfuerzo significativo para prevenir esta gravísima patología social. Los fines de semana principalmente, las ciudades y los pueblos padecen de una histeria colectiva por la influencia del licor y las drogas.

- 7) Sobre el control de la natalidad para bajar la razón de dependencia, los trabajadores y sus organizaciones debemos manifestarnos y hacer proposiciones constructivas.
- 8) Sobre la participación en las utilidades y la universalización del "solidarismo". Pareciera no ser legal que la cesantía sea un derecho real sólo en presencia de una asociación solidarista, y particularmente cuando en algunos centros de trabajo, por el número y otras razones no existe posibilidad de que se constituyan. Téngase presente que por otro lado el Estado es cofinanciador de los aportes patronales, pues estos se tienen como deducibles del impuesto de la rentad de manera que en buena medida se financian con fondos públicos.
- 9) Para el logro de los objetivos de la cosa pública no ha sido totalmente concluido. Consideramos que una cosa es el Gobierno y otra, la privatización como estrategia neoliberal para dejar en manos de algunos pocos, partes fundamentales de la organización social.

Si el gobierno tiene esas fallas que se señalan, nuestra Confederación considera que un paso previo es lo que denominamos desgobernalizar. Esto es para darle una oportunidad al sector de interés social para que se desarrolle sin los males del Gobierno, entonces que sean los sectores directamente involucrados e interesados los que tomen la administración. En concreto nuestro planteamiento se orientará para que la composición de las Juntas Directivas de algunos entes autónomos sea más representativa de sectores sociales, tanto de la empresa privada, como de colegios profesionales y de los trabajadores y se elimine la influencia nociva de la politiquería.

De manera similar consideramos que en algunas otras instancias de la administración pública, los representantes estatales deben ser reducidos y hasta eliminados, a efecto de que los actores principales resuelvan sobre las materias de interés directo.

En este proceso de desgobernalización que proponemos, el Estado tendrá siempre la función fiscalizadora y se le agregarán algunas otras de carácter arbitral cuando las circunstancias lo exijan.

- 10) Sobre la salud pública y ecológica. Es absolutamente necesario aplicar las leyes vigentes con el rigor y la responsabilidad debida para corregir el alarmante deterioro de la salud pública ocasionada por la contaminación ambiental y la falta de conservación del equilibrio ecológico.

Propondremos que las autoridades en el plazo perentorio cumplan con el deber de controlar en las ciudades y centros urbanos y semiurbanos la polución provocada por escapes en vehículos, que afecta tan gravemente la salud de los trabajadores y ciudadanos, con lo cual no sólo se afecta este preciado valor del hombre, sino que hace más oneroso el gasto de las instituciones públicas encargadas de preservar la salud integral de los costarricenses.

De igual manera vigilante de que se ponga freno al deterioro ecológico que la industria moderna provocan nuestros ríos, mares, bosques y aires, incumpliendo leyes nacionales y disposiciones internacionales conservacionistas, pues no es desde ningún punto de vista aceptable que entreguemos a nuestros hijos y nietos un país degradado en su naturaleza que ha sido una riqueza que muchas generaciones hemos disfrutado.

- 11) Sobre seguridad ciudadana nuestra Confederación define que es un derecho fundamental el tener la garantía plena del estado para que el patrimonio familiar y la integridad física y emocional no sean violentados por una peligrosa corriente de patologías sociales que propician el delito. Partimos de que sólo los aspectos relativos a la vigilancia y apoyo policial

sean los instrumentos que conformen un programa de seguridad ciudadana.

La falta de control sobre cine y televisión que día a día bombardean los hogares con programas llenos de violencia y falsos valores, debe ser materia de preocupación por parte del Estado. La revisión del sistema penitenciario y de adaptación social, para evitar que por problemas de capacidad de la planta física o de diseño de programas, no sean focos de multiplicación de los índices de delincuencia. La degradación de los valores morales y éticos y la conducta ejemplarizante que debe exhibir los conductores de las cosas sociales, sean estos padres de la familia, líderes religiosos, educadores, gobernantes, funcionarios, empresarios y trabajadores, es fundamental. Téngase presente que en el cumplimiento de sus funciones los medios de prensa radial, televisiva y escrita, divulgan de manera amplia la noticia mala y las buenas noticias. Por eso se debe extremadamente vigilante de que el deterioro moral de los conductores sociales sean un mal ejemplo para aquellos que por ignorancia u otros motivos sean proclives o vulnerables a estos malos ejemplos. La ganancia fácil indebida, la impunidad complaciente, la cuantía de los delitos, pueden ser factores que coadyuven al surgimiento de una verdadera anarquía en la definición de los valores morales.

12) Sobre el voluntariado nacional. Es imprescindible que la gran reforma educativa y otras instancias de la estructura social, converjan en la conveniencia de potenciar en los costarricenses una corriente de vitalidad nacional fundada en la solidaridad y que tenga expresión práctica en el voluntariado. En términos de costo esto tendría una consecuencia inmediata. Hacer un paralelismo con el aporte de organizaciones extranjeras como el cuerpo de paz, la ayuda voluntaria japonesa, los cooperantes españoles, canadienses y de otros países hermanos.

13) Desarrollo de una campaña d ahorro nacional. Nuestra Confederación de Trabajadores Rerum Novarum considera de la mayor importancia que para enfrentarse con seriedad e imaginación a los desafíos de na crisis que expresa en los términos económicos ya expuestos y en el deterioro brusco de algunos indicadores sociales, es urgente que, producto de una gran concentración nacional, se lleve a cabo una vigorosa campaña de ahorro nacional.

Es necesario enfrentar con seriedad y responsabilidad las pautas de consumo que por efectos publicitarios pareciera de países desarrollados cuando nuestra economía pasa por momentos difíciles y por lo demás el consumo puede ser esencialmente una conducta indeseable en el tanto que no alienta la inversión. Esta campaña debe acabar todos los niveles

de la población, desde los niños y jóvenes por medio de algunas instancias educativas y formativas, como también a los adultos y empresas que puedan con relativa facilidad modificar sus pautas de consumo.

El abuso de bienes y servicios importados no esenciales, el control de la factura petrolera, la propensión a los electrodomésticos y artefactos electrónicos para la diversión, lo excesos en los viajes al exterior para satisfacer patrones de compra fuera de nuestras posibilidades, la importación sin control de programas de televisión producidos en el extranjero y la proliferación de canales extranjeros, etcétera. Todo esto debe estar sometido a la prudencia y la nacionalidad.

Por supuesto que entendemos que esto debe ser una acción con respaldo y contenido nacional, pues los que más deben de aportar a este esfuerzo son precisamente los que más posibilidades económicas tienen, pues el gasto superfluo tiene una relación directa con el ingreso recibido.

- 14) Fomento de mayor participación ciudadana en el debate de los problemas nacionales. No es lo mejor para nuestra sociedad que la conformación de opinión pública esté limitada y circunscrita a unos pocos que tienen acceso y disposición para mantearse por los medios de comunicación social.

Es preciso, a juicio de nuestra Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, que se incrementen las oportunidades de opinión por medio del mayor acceso a los medios y se promueva a nivel social que haya más protagonistas en el debate de los problemas nacionales. Estimamos que los colegios profesionales deben, casi obligativamente, emitir su opinión cuando se conocen y se discuten tema de su incumbencia. No es correcto que estén al margen cuando una de sus funciones como grupo profesionales es la de actuar responsablemente en el medio social y no limitarse a fines gremialistas.

CONSIDERACIONES FINALES.

El acto de constitución de la nueva Confederación de Trabajadores Rerum Novarum es un acto trascendental para el movimiento sindical costarricense.

La decisión de tres de las más importantes confederaciones nacionales para fusionarse y unir todos sus esfuerzos en pro de los mejores intereses nacionales y de los trabajadores, por sí misma es una acción ejemplar. No son muy frecuentes los actos en los que se está dispuesto a ceder o compartir funciones de liderazgo y dirigencia. Por el contrario, pareciera que la tendencia es a buscar concentrar los poderes y tener hegemonías.

Pero a la vez, al estar muchos trabajadores juntos, nuestro movimiento se fortalece al responder a una sólida unidad doctrinaria y programática, lo cual nos hace más solidarios como protagonistas del desarrollo económico y social de nuestro país.

Con la entrega de ese documento hemos querido cumplir con un compromiso de sinceridad para con los costarricenses. Es nuestra forma de interpretar la realidad nacional mediante la reflexión crítica y objetiva, sin quedarse a lo meramente denunciativo y proponer algunas iniciativas que impulsaremos con lo mejor de nuestra fuerza., buscando las alianzas como los otros sectores organizados que igualmente estén comprometidos con los mejores intereses nacionales.

En cada uno de nuestros actos seremos vigilantes para que los más altos valores de la democracia centenaria se preserven y mejoren. Hemos retomado y consagrado como principios inalterables y fuentes de inspiración, todas las enseñanzas de doctrina social de la Iglesia tan arraigados en el ser costarricense.

La tradición democrática recogida en el ideario de nuestros principales partidos políticos. también serán los postulados que orienten nuestra lucha. El respeto y la consolidación permanente del estado de derecho, estarán siempre presente en nuestra plataforma programática, pues sólo si la Constitución y las leyes se cumplen y respetan, los actos tendrán plena autorización y legitimidad. Así es como entendemos que las transformaciones jurídicas deben ser expresión de la misma dinámica social.

Las iniciativas y propuestas que hemos enunciado para el corto plazo en nuestra acción sindical, están llenas de buena fe y responden a un análisis serio de los problemas nacionales y sus soluciones desde la perspectiva de los trabajadores, que las presentamos sin dogmatismos y fanatismos, con el ánimo sereno y dispuestos a que sean debatidos con el mayor grado de responsabilidad.

Todo lo que ahora hemos hecho y lo que nos proponemos realizar, es nuestro aporte y compromiso con los nuevos **rumbos del sindicalismo**, el cual es consciente de los retos y desafíos que enfrentan los países subdesarrollados y por ende sus pueblos.

Nuestra concepción socio-política del sindicalismo, nos enfrenta a nuevos ámbitos y a mayores responsabilidades, que estamos dispuestos asumir con mucha entrega y firme voluntad.

San José, 22 de agosto 1992

Salón Kamakiri.

ACUERDOS DE LOS CONGRESOS DE LA CTRN

I Congreso: PLATAFORMA DE LUCHA 1992

II Congreso: MITOS Y REALIDADES 1993

III Congreso: PROBLEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA PRIVADA 1994

IV Congreso: CONGRESO POLÍTICO IDEOLÓGICO 1995

v. Congreso: EL CARÁCTER POLÍTICO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES 1996

VI. CONGRESO, LA DEMOCRACIA ECONÓMICA 1997

VII. CONGRESO: CONSTRUYAMOS LO MEJOR PARA LOS TRABAJADORES DEL SIGLO XXI. 1998

VIII. CONGRESO: LA CTRN EN PERSPECTIVA HACIA EL SIGLO XXI 1999

IX. CONGRESO: LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y EN EL MOVIMIENTO SINDICAL 2000

X. CONGRESO: HACIA LA TERCERA REPÚBLICA -2001

XI: CONGRESO: LA CTRN EN LA ESTRATEGIA DEMOCRÁTICA – 2002

XII, CONGRESO: LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA-2003

XIII. CONGRESO: LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN PELIGRO 2004

XIV. CONGRESO: LIBERTAD SINDICAL, UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL 2005

XV. CONGRESO: DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA CTRN -2006

XVI. CONGRESO: PLAN ESTRATÉGICO 2002 -2012 . 2007

XVII. CONGRESO : LA SOLIDARIDAD, UN RETO Y UNA OBLIGACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL, PARA MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS DE PODER-2008

XVIII. CONGRESO: POR UNA NUEVA OPCIÓN POLÍTICA

XIX. CONGRESO: -LA CTRN EN LA HISTORIA DE LA LUCHA SINDICAL POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL -2011

XX, CONGRESO; LA CTRN ANTE LOS DESAFÍOS DE LA AUTO REFORMA SINDICAL-2012

XXI. CONGRESO: LA CTRN EN LA ACTUAL COYUNTURA POLÍTICO SINDICAL, FORTALEZAS Y DEBILIDADES – 2013

XXII: CONGRESO: HACIA UN NUEVO MODELO DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE-2015

XXIII: CONGRESO: LA CTRN DE CARA A LA REALIDAD NACIONAL-2017

XIV: CONGRESO: COSTA RICA, UNA DEMOCRACIA EN PELIGRO-2019

**CONFEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TRABAJADORES
DEMOCRÁTICOS
C.C.T.D.
CARTA IDEOLÓGICA**

- 1- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, C.C.T.D., es un movimiento sindical, cuyo fin fundamental es promover el bienestar de la clase trabajadora dentro de un sistema político económico, concebido solamente en la democracia, su realización se hará a través de los sistemas institucionales con una concepción **social demócrata**.
- 2- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, es una organización, única y totalmente comprometida con los trabajadores, en cuya defensa usará los instrumentos jurídicos de la democracia y los métodos universales de lucha de la clase trabajadora. Afirmamos que la huelga es un instrumento irrenunciable.
- 3- Afirmamos que la mayoría del pueblo es la expresión auténtica de la nacionalidad y que esa mayoría está constituida por los trabajadores, por lo tanto, es a ellos a quienes corresponde decidir el tipo de sociedad en que quieren vivir.
- 4- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, es un instrumento fundamental de los trabajadores para la lucha por una sociedad más justa, cuya expresión solamente se da dentro de la sociedad democracia.
- 5- Toda actuación de la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, sus Federaciones, sus Sindicatos y los Dirigentes, debe estar orientada dentro de fundamentos morales, garantizando la regulación de sanciones para quienes traicionen nuestros principios.

- 6- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, es libre e independiente de cualquier partido político electoral. Nuestra ideología **social demócrata** es un compromiso único y exclusivo con la clase trabajadora y el pueblo costarricense.
- 7- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos y sus sindicatos tienen como finalidad la creación de un orden social y económico en el que la dignidad del hombre sea respetada en su máxima expresión, para lo cual deberá garantizar el bienestar del trabajador y su familia, a través de un trabajo útil a la sociedad con ingresos económicos que le permitan las seguridades de alimentación, de vestido, de vivienda, de salud, de educación, de recreación y de todas aquellas exigencias propias del medio y de las circunstancias sociales o históricas.
- 8- Convencida de que la libertad de pensamiento, palabra y asociación, debe traducirse en condiciones efectivas que tengan expresión en la vida de los trabajadores y en su relaciones con los empleadores públicos y privados, y con el Estado, la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, proclama el derecho del individuo, a la justicia social y a la oportunidad de una vida decorosa y normal, al trabajo y la elección de empleo, a la seguridad de dicho empleo y de los ingresos obtenidos con el mismo; a la debida protección de su vida y salud en todas las ocupaciones; a la defensa de su intereses junto a la de otros individuos, mediante el establecimiento y el libre ingreso en sindicatos de trabajadores que sean instrumentos de negociación y de lucha, derivando la autoridad de sus propios miembros y a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.
- 9- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, considera que el Estado es un instrumento para servicio de la sociedad y su acción debe estar orientada a eliminar cualquier desequilibrio causado por situaciones de privilegios de unos grupos sobre otros y para promover el bienestar general sin distinciones, garantizando la administración de la justicia, obligándose a eliminar el abuso del poder público y privado.
- 10- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, ratifica que el bienestar de la sociedad radica en la base de libertad de trabajo y en la democracia económica con justicia y seguridad social, como única base sobre la cual puede asentarse una paz duradera, y que la existencia de estos derechos son la forma de asegurar la dignidad del hombre y la seguridad a la paz. Sostenemos que la sociedad debe fundamentarse en elevados valores morales y por ello rechazamos el capitalismo inhumano como base económica y el individualismo como base social. No puede existir democracia política si el sistema económico se aparta del interés de la sociedad y no podrá existir el socialismo sin las libertades fundamentales que solamente se dan en la democracia. Es por eso que aspiramos a la **SOCIAL DEMOCRACIA** como sistema de organización económica y social.
- 11- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, como organización que mantiene ferviente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, promoverá la forma de eliminar la explotación del hombre por el hombre, luchará por eliminar cualquier forma de parcialidad o subyugación basada en cuestiones de raza, religión, sexo u origen; se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión combatiendo toda tendencia en ese sentido.

- 12- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, entiende los principios fundamentales de la social democracia como efectiva participación de pueblo en el poder; creciente participación popular en las decisiones políticas, económicas y sociales, igualdad de derecho en todos los órdenes, mayor seguridad social, seguridad de empleo, sindicalización libre, pero al mismo tiempo, como la marcha constante e institucional hacia la democracia económica, en donde la empresa dentro de una planificación nacional sea compartida con los trabajadores a través de la cogestión y la autogestión.
- 13- La ley hasta hoy ha sido injusta en materia laboral y agraria. La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos y todos sus afiliados, se comprometen a luchar con todos sus recursos para transformar la legislación vigente a fin de crear un Estado de Derecho que responda realmente a la justicia social.
- 14- La proyección sindical requiere la transformación legal e institucional con el fin de permitir una verdadera libertad sindical, para evitar que haya violaciones, interpretaciones y deformaciones en la aplicación de la ley, esto incluye la necesidad de capacitar a los funcionarios judiciales en el campo del Derecho Laboral y la eliminación de la interferencia del Derecho Civil.
- 15- El juicio de trabajo debe ser efectivamente rápido y ajustado a la justicia con un sentido de protección al más débil y dando facilidades reales y efectivas para la defensa de los derechos de los trabajadores.
- 16- La convención colectiva debe ser obligatoria en todos los centros de trabajo.
- 17- La libertad de negociación colectiva es un derecho de los trabajadores y la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos y sus afiliados, luchará porque en ella no haya intervenciones de entes ajenos a la empresa y los trabajadores.
- 18- La Junta de Relaciones Laborales debe ser un mecanismo sistemáticamente introducido, mejorado y fortalecido en la convención colectiva.
- 19- La cesantía es un derecho de los trabajadores y de transformarse en un fondo de retiro cualquiera que sea la causa, sin limitación de años de servicio.
- 20- El salario debe estar complementado por parte del producto del trabajo, lo cual se expresa en la participación de los trabajadores en las ganancias.
- 21- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos luchará por revivir las comisiones de investigación sobre persecución sindical en la Asamblea Legislativa con participación de los trabajadores.
- 22- La propiedad privada debe tener un carácter social cuyo objetivo fundamental debe ser llenar las necesidades de todos los integrantes de la sociedad sin distinciones. Todo trabajador tiene derecho a la vivienda como patrimonio personal.
- 23- La tenencia de la tierra destinada a las actividades agropecuarias debe ser regulada a fin de darle tierra al campesino que la trabaja, eliminar el latifundio improductivo y el minifundio insuficiente. Creemos en la REFORMA AGRARIA, concebida dentro de la ley, como el acceso a la tierra, a los medios económicos para hacerla producir, a

la asistencia técnica y a una organización real y efectiva del mercadeo evitando que los intermediarios exploten también a los campesinos.

- 24- Creemos en la necesidad de crear empresas propiedad de los trabajadores, tanto industriales como agropecuarias como de cualquier tipo.

El Estado está obligado a contribuir con el asesoramiento técnico y brindar la financiación a través del Sistema Bancario Nacional o cualquier otro medio que se considere conveniente.

- 25- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos luchará porque la automatización sea el uso de la tecnología al servicio de la sociedad y no un sistema de capitalismo para desplazar la mano de obra del trabajador.

- 26- Consideramos que las Compañías Multinacionales son un sistema de explotación de los pueblos cuyos fines mercantilistas se anteponen a los intereses de la clase trabajadora. Por lo tanto, lucharemos con nuestros recursos y apoyaremos toda política tendiente a combatir ese sistema de explotación en contra de los trabajadores.

- 27- La Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, como uno de sus postulados fundamentales rechaza todo tipo de persecución sindical en contra de los trabajadores y sus dirigentes y luchará por derogar toda legislación que viole este principio.

- 28- Afirmamos que la libertad es uno de los pilares básicos de nuestra acción y que la democracia es el único medio en donde se puede dar perfectamente esa libertad, pero entendiéndola como libertad en todos los órdenes sin distinciones que obstaculicen el desarrollo pleno del individuo; por lo que sostenemos que no puede existir la libertad sino entre iguales ni la igualdad sino entre libres.

- 29- Para que exista libertad e igualdad deben producirse condiciones sociales y económicas que permitan que el ser humano goce de hecho y de derecho de todas las libertades siempre que estas no perjudiquen el interés público. Por lo tanto sostenemos que nadie tiene el derecho de actuar en contra de alguien si en igualdad de circunstancias no aceptara esa acción para sí mismo.

- 30- En las nuevas estructuras que pretendemos es necesario que se dé al trabajo el reconocimiento jurídico la fuerza económica y las oportunidades que ahora disfruta el capital en forma exclusiva; además el Estado debe proteger con dignidad y por todos los medios que sea necesario al incapacitado física o psicológicamente, al enfermo, al huérfano, al anciano, al desocupado involuntario y cualquier otro miembro de la comunidad que amerite la asistencia social, eliminando totalmente los sistemas asistenciales basados en el concepto de caridad, ya que la asistencia social debe administrarse con criterio de derecho otorgado de oficio, con respeto y dignidad. **San José, 21 de agosto 1976**

CONFEDERACIÓN AUTÉNTICA DE TRABAJADORES DEMOCRÁTICA, CATD

La Confederación Costarricense de Trabajadores democráticos, CCTD, había entrado en un periodo de crisis, donde los liderazgos exigían cambios en su dirección, lo mismo que su postura ante el movimiento centroamericano y a lo interno del país, así como los intereses en la representación en instituciones del Estado y el mismo partido Liberación Nacional. Esta detonante hizo que un grupo de dirigentes y sus respectivas organizaciones decidieran en 1972 producir la primera ruptura y crear la **Confederación Auténtica de Trabajadores Democrática, CATD**, ese mismo año.

El liderazgo lo tomó **Ernesto Ortiz Mora** dirigente del Sindicato de Taxistas. Mantuvo la organización hasta 1978 año en que se dio la afiliación del SEC a la CATD. A partir de ese año se reestructuró su estatuto y su Junta Directiva, creándose la Presidencia y la Secretaría General. La Presidencia correspondió a Ernesto Ortiz Mora y la Secretaría General a Carlos Vagas Solano, Exsecretario General del SEC y que ascendía después de mantener la Secretaría de Organización del mismo SEC.

Esta Central Sindical se fortaleció en todos sus extremos, con una mayor apertura y participación en el desarrollo del sindicalismo nacional. Se dio una importancia a la organización campesina y al movimiento obrero lo mismo que la extendió a otros sindicatos del sector público.

Con la salida de la Presidencia de Ernesto Ortiz y Carlos Vargas de la dirección de la CATD, asume la dirección de la Central, Rodrigo Aguilar Ace a la Presidencia y José Joaquín Meléndez González a la Secretaría General.

Fue otro salto de la Confederación pues se constituyen la Federación Agraria Costarricense, FAC fundada en Coto Brus con 42 sindicatos; la Federación de Trabajadores de la Educación y la Cultura Costarricense FETEC y la Federación Auténtica de la Salud. FAS, constituidas en San José. Con la Federación Agraria Campesina, FAC, fundada en San Vito Coto Brus, se logran crear 42 sindicatos agrarios en todo el país. Con la FAS se unen los sindicatos de SINAE, SINASS, SITRAHOSGUA del Guápiles, SINAO, SINEHOSTOFA de Limón y SINEHOPEZ de Pérez Zeledón. En la educación, la FETEC la constituyen el SEC, SITRACOME, SINAC y el Sindicato Nacional de Oficinistas del MEP. En el Movimiento obrero se logra crear la Asociación Nacional de Trabajadores de la Empresa Privada, ANTEP, dirigida por el obrero Alberto Bauzani Vanegas.

A esta Central le corresponde coordinar al Frente Democrático de Trabajadores, FDT, en forma unitaria, dirigir las dos huelgas y manifestaciones multitudinaria en el Gobierno de Rodrigo Carazo.

La CATD ingresa a la ORIT en el Congreso de México de 1987.

Para 1991 la CATD acuerda en su Congreso desintegrarse y constituir en forma unida, junto con la CCTD y la CNT, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, CTRN, del 24 de agosto de 1991.

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES, CNT.

En la CCTD se produce otro gran sisma con la fundación en 1983 de la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT, pues con ella se separan los sindicatos más fuertes, tanto cualitativa como cuantitativamente, de una de las centrales más emblemáticas de Costa Rica. Atrajo a dirigentes muy reconocidos y de gran experiencia sindical, además de ser de una disciplina sindical respecto a la Confederación muy arraigada que fortalecería la formación sindical, el aporte de su cuota solidaria y la tarea organizativa hacia otros sectores no organizados. Se destaca como dirigente nacional a **Gilberth Brown Young** quien asume la Secretaría General; une la CNT al movimiento internacional, así como al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, ADSL, de la AFL-CIO de los Estados Unidos y a la experiencia alcanzada en la representación obrera ante las Asamblea de la OIT. Durante su periodo la CNT se involucra más en los movimientos nacionales de lucha tanto en el Valle Central como Limón. Otro de las iniciativas sindicales fue la organización campesina, integrándose al desarrollo agrario, industrial y comercial de los agricultores con Federación de Trabajadores Agrícola Industrial Costarricenses, FEDETAICO.

La fortaleza de la CNT estuvo en la aglomeración de sindicatos fuertes, además de contar con un gran número de sindicatos con su Convención Colectiva que le daría a la Central una importancia y dinamismo inusitado dentro del movimiento sindical nacional.

La CNT igual que la CATD formaron parte de la ORIT en el continente americano y la CIOSL en el plano mundial por acuerdo en ambos Congresos, esto colocó en igualdad de condiciones en el plano internacional de los trabajadores a la CCTD, sin embargo, esa última al firmar la fusión en la CTRN y luego separarse quedó fuera de estas dos internacionales.

Los sindicatos que integraría a la nueva CNT serían los de Limón: SITRACHIRI con su dirigente René García, SITRAPEQUIA con Gilbert Brown y Róland Esna; SINTRAJAP con su dirigente Danilo Powell; SITRAMULP, con Winston Norman; Sindicato de la Imprenta Nacional con Berny Sánchez; SITET, con Sergio Saborío; FEDETAICO, con Osman Guadamuz; SINDAHC, con Carlos Navarro; ANRO, con Joaquín Quesada; UFYPN, con Ana Montero; UTBA, Unión de Trabajadores Bananeros del Atlántico, con Osman Freud; SDTG, con Eduardo Pérez; SITRADIQUE, con Juan Sandí; SINAC, con Zeneida Marín; Unión Musical Costarricenses, con Ramiro Alpírez y SITRAFAR, Sindicato de Trabajadores del Fondo de Ahorros del RECOPE con Pío Bonilla.

La CNT ingresa a la ORIT en el Congreso de México de 1987

La CNT en abril de 1991 decide disolverse e integrarse dentro de la fusión de la CTRN el 24 de agosto de 1991

LA CONFEDERACIÓN DE OBREROS Y CAMPESINOS CRISTIANOS COSTARRICENSES, COCC.

En América Latina se levanta un nuevo movimiento sindical auspiciado por un organismo llamado MISERIUS, patrocinado por los obispos católicos de Holanda para financiar el movimiento de la Juventud Obrera Católica, JOC, como respuesta al sindicalismo de línea marxista-leninista y además antimperialista, sin embargo, este movimiento debería estar bajo la hegemonía de la Iglesia Católica. El movimiento contacta en Costa Rica a Rodrigo Sandoval y su esposa quienes son invitados a un encuentro en Cuba con el fin de extender el movimiento en Costa Rica con una estructura formal.

Para ese entonces se había destacado un dirigente en las luchas populares de las Juntas Progresistas, el señor Claudio Gamboa Valverde, quien es llamado por Rodrigo Sandoval para crear esa estructura sindical en Costa Rica. Acepta y constituye la Federación de Obreros y Campesinos Cristianos, quedando electo como Secretario General. En la que incluye el Sindicato de Obreros del Mercado y el Movimiento de la Juventud Obrera Católica, que para ese entonces propiciaba el Arzobispo Monseñor Rubén Odio. Terminado el arzobispado de Odio Herrera, le sucede Monseñor Humberto Rodríguez Quirós quien continúa con el apoyo al movimiento de la Juventud Obrera Católica, JOC, posterior a esta organización, Claudio Gamboa Valverde constituye 1958 la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos Costarricenses COCC financiado con el fondo de los Obispos Católicos de Holanda. Entre tanto la Juventud Obrera Católica queda bajo el mando del Arzobispado de San José, con un carácter confesional, por lo que Monseñor Rodríguez Quirós exige a la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos que los fondos deberían ser administrados por la Iglesia Católica. Esto produce un choque entre la Iglesia y la COCC, quedando el fondo en manos de la Confederación y como consecuencia un rompimiento entre esta nueva Central y la Iglesia Católica. La COCC mantiene siempre una posición antiimperialista, antimarxista y la posición de Camilo Cienfuegos que expresaba la organización en las calles. La Confederación mantiene siempre las relaciones con los Obispos Católicos de Holanda y con ello un nuevo movimiento diferente al de la CCTRN, (de 1943) y la clandestinidad por el decreto 105 (posterior a la CTCR) con su línea marxista -Leninista que empieza a organizar en todo el país con un carácter confesional.

Como el movimiento era propiciar la organización obrera en América Latina, en Venezuela aparece un dirigente católico, el Lic Asistides Calvani Silva, quien, y promueve la organización de trabajadores en esa nación y luego desarrolla la Confederación Latinoamericana de Trabajadores CLAT, con sede en Caracas Venezuela, a la cual pertenecería las centrales sindicales de los diferentes países a ese nuevo movimiento continental.

Esta Central Continental estaría dirigida por un dirigente cristiano de Argentina, Emilio Máspero, luego cubanos inmigrantes de la revolución cubana, Eduardo García, Carlos Morice y Manuel de Jesús Plana que se mantienen hasta su disolución en 2008 cuando pasan a formar la organización continental de la CSA.

En Costa Rica, la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos, COCC, se mantiene con el liderazgo de Claudio Gamboa Valverde como Secretario General; Alsimiro Herrera Torres como dirigente Campesinos quien luego dirigiría la Federación Campesina Cristiana, FECC, Lisímaco Chavarría Trejos como Secretario de Educación y Rodrigo Sandoval como Secretario de Finanzas.

Esta Central se tiene que enfrentar a la incursión que hiciera la Federación Peronista Capitalina, cuyo objetivo fue penetrar toda central sindical para otro movimiento continental, iniciando constituyen el **Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, SINDEU, dirigido por Antonio Agüero, el Sindicato Costarricense de Auxiliares de Enfermería, que dirigiría Doris Angulo; el Sindicato de Carretoneros, los sindicatos campesinos, y luego en 1969 al Sindicato de Educadores Costarricense, dirigido por Carlos Vargas Solano.**

En Costa Rica establecería el Instituto de Centro América de Estudios Sociales, ICAES, con sede en Las Posadas de San Isidro de Coronado. Este instituto estaría dirigido por Carlos Morice. Luego el local llegaría a ser propiedad de la CLAT como escuela de formación sindical para el ITSMO. En Caracas Venezuela constituía el Centro de Estudios en Las Chorreras e de Caracas, luego con la ayuda del fondo de la fundación Conrad Adenauer, formaría la Universidad de Trabajadores de América Latina, UTAL donde se formarían todos los cuadros a nivel Continental.

La CLAT formó parte de la Central Mundial de Trabajadores, CMT con sede en Alemania., que luego se unificara en Europa con la CIOSL para constituir la más grande organización mundial denominada Confederación Sindical internacional, CSI.

A esa Confederación hay que delegarle un trascendental proyecto que trajera de Chile, la normativa para crear un banco de los Trabajadores. El proyecto fue presentado ante el Diputado Rodrigo Carazo y Cristian Tathembac Iglesias quienes haría la redacción de proyecto junto con Lisímaco Chavarría Trejos, luego aprobado y refrendado por el Gobierno de José Joaquín Trejos Fernández. Este Banco fue creado en agosto de 1969 y en su primera Junta Directiva quedaría como representante de las confederaciones, Claudio Gamboa Valverde junto con la otra Central sindical CCTD.

Esta confederación permanece unida a la Central Latinoamericana de Trabajadores CLAT, la cual, esta última, se fusionara con la ORIT el 8 de marzo del 2008 en la Ciudad de Panamá para integrarse en la fusión denominada Confederación Sindical de la Américas. CSA.

Esta Central Sindical tendría su sede 150 al sur del Edificio Raventós del Ministerio de Educación Pública, en calle 6 Av. 4 y 6 de la ciudad de San José.

Su bandera sería de color blanco y rojo.

DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO RERUM NOVARUM PARA LA FUSIÓN¹⁹⁹¹

GÍLBERTH BROWN YOUNG

Dirigente de los petroleros

Nace el 7 de octubre de 1943 en la ciudad de Limón. Fallece el 22 de mayo de 2024. Sus padres Clarence Roach Roach, su madre Myrtle Brown y nueve hermanos. Su esposa Verónica Jonhson Johnson. Sus hijos Krisna, Sheila, Jacqueline y Enzest.

Estudia en la Escuela de Varones Tomás Guardia y su secundaria en el colegio-Diurno de Limón. Líder estudiantil activo en el colegio participando en varios movimientos sociales de su Provincia. Sus estudios superiores en el Instituto de Estudios del Trabajo, IESTRA, de la Universidad Nacional, graduado en Relaciones Laborales. Como joven trabajador del INVU impulsa viviendas en varios barrios: Cristóbal Colón, El Triunfo y los Cangrejos. Se destacó en su juventud como militante del partido de Liberación Nacional, así como impulsor del Movimiento de los Trabajadores Liberacionistas, MTL, del mismo partido, llevando a otros compañeros a representar los trabajadores en la curul de la Asamblea Legislativa, así como instituciones del Estado y organismos internacionales. Fue delegado a la Asamblea de los Trabajadores del Banco Popular y Directivo de la misma institución.

La historia de RECOPE, empresa privada, le señala como joven ingresando en 1967 al Departamento de Operaciones, destacado luego en Moín, Turrialba, en Cartago en el Alto de Ochomogo, integra la Junta de Relaciones Laborales, y culmina Jefe de Sección de Bienestar Social y por último, Técnico Profesional.

Su historia sindical inicia con la fundación del Sindicato de Trabajadores de Recope, SITRARECOPE, el 9 de marzo de 1969, que luego modificaría su nombre por el de Sindicato de Trabajadores de Petróleo, Químicos y Afines, SITRAEQUIA como ha sido conocido históricamente. Desde su inicio su sindicato se afilia a la Confederación Costarricenses de Trabajadores Democráticos, CCTD, donde no solo fortalece su organización, sino que forja su carácter unitario con los trabajadores obreros y campesinos de la Central Sindical, así como su extensión formativa con otros dirigentes nacionales. También hay que reconocer su actitud hacia el movimiento sindical internacional destacándose entre los trabajadores petroleros del continente y europeos. Sus créditos sindicales son muchos entre ellos la consolidación de la Convención Colectiva en situación muy adversa pues RECOPE fue una industria de carácter privado transnacional, cuyos fundamentos nunca fueron de identidad con la organización de los trabajadores; esta convención colectiva se firma el 23 de diciembre de 1969, la cual fue recibida y vitoreada por los trabajadores como su gran conquista dentro del Derecho Laboral dado que logran la estabilidad laboral y el reconocimiento del Sindicato entre otras reivindicaciones sociales. En las posteriores Convenciones Colectiva firmadas se reconoce el derecho a lo trabajadores para fundar su cooperativa COOPERECOPPE y en la convención colectiva de 1978 se funda el Fondo de Ahorros, reconocido hoy como Fondo de Ahorro y Recreación de los Trabajadores de Recope, FAHPRE, que le ha servido a los trabajadores para sus préstamos fiduciarios, vivienda y recreación con tasas de interés muy favorables y muy por debajo de las tasas comerciales del sistema bancario nacional. En las mismas convenciones colectivas posteriores se construye el Centro de Recreación de los trabajadores de RECOPE en Belén de Heredia y el Centro de Recreación en Manzanillo de Limón donde pueden disfrutar sus familias el esparcimiento adecuado y propio para la convivencia y la misma formación sindical que tanto requieren los trabajadores.

Gílderth Brown fue un paladín en defensa institucional de RECOPE, su actitud fue siempre valiente en defender la industria petrolera como órganos del Estado iniciando una pelea histórica con paros, huelgas, manifestaciones y movilizaciones hacia la Asamblea Legislativa, lo mismo que a Casa Presidencial para que RECOPE saliera de las manos de las Trasnacionales o testaferros vendepatrias, para que fuera entidad nacional. Fue una pelea de grandes proporciones, donde al final pudo ver la luz de una RECOPE nacionalizada. (Así lo demuestra el libro de Hernán Garrón Salazar, RECOPE: HISTORIA DE UN CONTRATO"). Sin embargo, las aguas no quedaron quietas, al cerrarse CODESA y vender sus empresas, Gílderth Brown tuvo que levantar nuevamente la bandera patriótica para que RECOPE no se vendiera como así fue al final, única empresa de CODESA que no pasó a manos

privadas. Otras de sus luchas fueron para que las tarifas fijadas por ARESEP no se trataran por ese organismo al vaivén de la comercialización del dólar respecto al colón en el juego de las devaluaciones, pues eso al final iban a repercutir en el consumidor. Su argumentación fue que las tarifas tuviesen un carácter político y no técnico donde por medio del dialogo social se pudiesen fijar los precios sin causar alzas desmedidas y de gran repercusión social y financiero para la nación y la misma industria, no obstante, esta lucha, en una tarde, en la Asamblea Legislativa incluyó Recope dentro las fijaciones técnicas como si fuera una moneda fijada en el Banco Central respecto al dólar. En relación a la privatización será un reto que ha dejado Gílderth a las futuras generaciones en sus dirigentes sindicales.

Su intuición, el carácter solidario, el concepto de unidad estuvieron muy claros siempre en su carrera sindical, no le importaba cual fuera su ideología o sentimiento político partidario, para él el hecho que agrupara trabajadores era suficiente para establecer posturas unitarias. Así lo demostró siempre en la Federación de Trabajadores de Limón, FETRAL, en las luchas con los bananeros, municipales, ferroviarios, muelleros, transportistas y acciones cívicas del pueblo de Limón. La unidad la demuestra desde sus inicios con la afiliación también a la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, CCTD, donde permaneció unido al internacionalismo de los trabajadores en América por medio de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT y con ellas a la Confederación Internacional de Organizaciones del Sindicalismo Libre CIOSL y en lo profesional a la Internacional de los Trabajadores Petroleros donde fue delegado a sus congresos por muchos años.

En SIRAPEQUIA establece una serie de reformas estatutarias para una democratización y participación más fluida y representativa de los afiliados con la constitución del Tribunal de Elecciones, el voto secreto y universal con sedes de votación en todos los centros de trabajo, asimismo integra el Comité de Fiscalización lo mismo que el de ética y disciplina y amplía la participación con el Consejo de Delegados como forma de fortalecer el intercambio de opiniones y hacer la organización más participativa y democrática. Integra la Fiscalía como órgano independiente del Comité Ejecutivo electo de forma directa para que este tenga las facultades propias de opinión y fe de facultades ante la Asamblea. Le da una importancia a la mujer como legítimas trabajadoras en sus derechos no solo ciudadanos sino en el campo de la participación sindical, ocupando el liderazgo que la historia le confiere. Otra de sus iniciativas fue de abrir el campo en todas direcciones sindicales a la juventud, no solo en ocupar su espacio sino en la formación sindical para que asuma las responsabilidades en la lucha social.

Durante su vida sindical, representó a Costa Rica en la Asamblea de la OIT especialmente en defensa de los Convenios Internacionales constantemente violados en Costa Rica. Invitado especial en los congresos de trabajadores de

España, Italia, Alemania, Estados Unidos, Argentina, México, Chile, Brasil, República Dominicana y muchos más. Fue delegado de la Asamblea de los Trabajadores del Banco Popular, Director en esa institución por cuatro años, miembro el Consejo Superior de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios e integrante de la Comisión Nacional del Canal Seco. Asesor y redactor de convenciones colectivas tanto públicas como en la empresa privada.

Desde SITRAPQUIA junto con el Consejo de Unidad Sindical e Inter Magisterial Asociado, CUSIMA, forma parte del Programa Nacional de Lucha que comprendía las reivindicaciones sociales y económicas más importantes de la clase trabajadora y el pueblo costarricense. Es partícipe en las movilizaciones nacionales entre las cuales se destaca el Combo del ICE, la lucha contra el TLC y las reformas antiobreras de pensiones.

Por razones que solo a lo interno de la CCTD se conocen, SITRAPEQUIA, bajo su liderazgo, se separa y funda en 1983 la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT, llevando consigo sindicatos fuertes y estratégicos donde se ocuparía en defensa de las libertades sindicales, la convicción colectiva y el derecho a huelga en los trabajadores obreros como en la plantaciones de la palma y bananera; la organización campesina, constituyendo la Federación Trabajadores Agrícola Industriales Costarricense, FEDETAICO, desde donde incursiona exportaciones con los agricultores de productos no tradicionales. En la CNT intensifica la formación sindical con politólogos, sociólogos, economistas y sindicalistas para que los trabajadores sindicalizados tuviesen una convicción y conocimiento en sentido patriótico, sindical y salvaguarda de la democracia en su Estado Social de Derecho.

Su sentido de responsabilidad, su concepción y práctica unionista siempre le inquietó la división sindical en Cosa Rica. En lo internacional participa por Costa Rica en el Congreso de 1987 de la ORIT junto con la CCTD y la CATD, donde a partir de ahí se unifica en un programa de formación sindical constante con las tres centrales hasta su maduración de un acuerdo concretado en pacto firmado por los tres secretarios generales el 11 de abril de 1991 en San Josecito de Alajuela de unificar las tres centrales sindicales que se concreta el 24 de agosto de 1991 por la constitución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, CTRN.

En junio de 1991 acuerda la disolución de la CNT e integrase con sus sindicatos afilados a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, CTRN, junto a la CATD y la CCTD. Posteriormente ocuparía al Presidencia y luego la Secretaría General donde irradiaría una serie de acciones solidarias, unionistas y de lucha permanente en defensa de las instituciones democrática que se veían al acecho ante las políticas neoliberales de desarticular el Estado Social. Una de sus preocupaciones siempre fue la formación sindical, para lo cual propuso en el Congreso de 2019 la creación del Instituto de Formación Política Sindical que no lograra concretar no obstante sus esfuerzos y dedicación. Su pasión fue siempre de integración con los dirigentes sindicales para lo cual frecuentemente efectuaba

encuentros sociales en la central para convivir, unir y lograr una mayor identidad de los sindicalistas con la CTRN.

Para Gíberth la CTRN representaba un nuevo despertar del movimiento sindical y ofrece vender las oficinas de SITRAPEQUIA a la CTRN en un precio simbólico de siete millones de colones con lo cual hoy la Central cuenta con local propio. La Sala de Capacitación Sindical lleva su nombre en honor a sus luchas e identificación con la Confederación

Después de 42 años de militancia sindical obtiene su pensión, sin embargo, esto no le inhibe para seguir su participación sindical en la CTRN como Asesor nombrado en Congreso y luego reconocido como asesor sindical por la Central Sindical de Panamá, la Unión General de Trabajadores, UGT, donde asesoró por muchos años en su Plan Estratégico.

A Gíberth Brown Joung le suceden en la Secretaría General Manuel Rodríguez Acebedo y luego Hezel Hernández Coronado.

LUIS ARMANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Sindicalista, poeta, escritor, escultor y político

Nace el 6 de agosto de 1933 en Puntarenas. en un hogar muy humilde. Hijo único, de Dámazo Gutiérrez Luna de profesión sastre y Carmen Rodríguez Rodríguez, ama de casa y lavandera, para redondear los ingresos económicos de la familia. Contrae su primer matrimonio muy joven y sus hijos son; Luis Armando, Javier Eduardo, Víctor Hugo y Maureen Gutiérrez Vargas y en su segundo matrimonio, son: Luis Manuel y José Armando Gutiérrez Chacón. Su esposa Yolanda Chacón Bolaños.

Los estudios primarios en la Escuela Antonio Gámez y concluye en la Escuela Mixta de Golfito. Su Bachillerato de enseñanza media en el Liceo José Martí. Su educación superior tanto en la Universidad de Costa Rica, UCR, como en la Universidad Nacional, UNA. Licenciado en Administración de Empresas, y sigue sus estudios tanto en Psicología como Derecho. Para sus estudios superiores emigra de Puntarenas a San José donde la situación no se le facilita, pues la Universidad cambia las carreras nocturnas a diurnas, lo cual no le permitía estudiar por el cumplimiento con su trabajo. Por otra parte, su condición económica fue otro limitante, de ahí que tuviera que recurrir a las carreras accesibles durante la noche, donde sigue economía, administración y luego psicología. Finaliza administración en el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre en la From Royal donde culmina con Economía Laboral. En el Instituto de Formación Laboral de la CMT de México estudia sindicalismo. En Derecho Laboral y Economía se gradúa

patrocinado por la Histadrut en Tel-Aviv, Israel. Licenciado en Relaciones Laborales y Lic. en Relaciones Industriales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Como trabajador se inicia en el Banco Nacional de Costa Rica, en Puntarenas y sus funciones: Inspector de Sucursales, oficial de contabilidad, Oficial Almacén de Depósitos, cajero, agente, secretario de Sección de Tasaciones, Administrador de Bienes Adquiridos en Pago de Obligaciones. En esta época las condiciones laborales para los trabajadores bancarios eran MUY DIFÍCILES, sujetos a DESCENSOS, despidos, persecución, HUMILLACIONES, traslados, a puestos de menor remuneración.

Durante su ingreso al Banco no existía sindicato, considerado innecesario e inconveniente para la Administración y hasta perjudicial para la institución. La situación le provoca cierta iniciativa y ensayan con la creación de UNEBANA, por supuesto, bajo fuertes amenazas, para lo cual convocan a una asamblea a manera de prueba en el edificio de cooperativas donde se constituye una junta directiva provisional nombrando a un cajero, como su representante sindical, pero poco después es despedido sin ninguna consecuencia. ante ese despedido, los miembros de UNEBANA entra en pánico y el movimiento se disuelve. Pasado un tiempo se vuelve a la convocatoria al edificio de cooperativa. Para esa oportunidad llega a Costa Rica un dirigente de México y se nombra una comisión provisional con apoyo de FEBAS y del Secretariado de la ORIT.

Para el año siguiente se efectúa una convocatoria formal y por primera vez se constituye el Sindicato de Empleados del Banco Nacional, SEBANA, en donde Luis Armando es nombrado Suplente.

Durante el desarrollo del Sindicato se contó con la colaboración de Guido Núñez Román y Miguel Ángel Calderón Sandí, dirigentes sindicales nacionales, para COLABORAR EN el campo organizativo y formativo de los trabajadores y la dirigencia recién constituida.

Uno de los primeros conflictos serio, fue el pliego de peticiones de los trabajadores, el cual fue rechazado inmediatamente y fue necesario convocar a un conflicto económico social ante los tribunales el cual constituye el primer triunfo del sindicato y da origen a la primera convención colectiva. El uso de pantalones por parte de las mujeres a quienes se les había prohibido ese derecho, Fue un conflicto ante la administración del señor Gerente Manolo Naranjo Coto, conflicto que fue ganado y FORTALECE a la organización ante el triunfo de las mujeres. El Sindicato se extiende por todas las sucursales con gran apoyo, se logra el permiso sindical un viernes por semana según convenio 87 de la OIT. Posteriormente el sindicato es sometido a prueba al ser despedido un dirigente de una sucursal de Guanacaste, lo que obligó al sindicato a realizar un paro con lo cual se logró la restitución. Otro aspecto fue el traslado de los fondos de PENSIONES DE los trabajadores al sistema del IVM para lo cual se tuvo que dar una gran pelea para mantener la estabilidad del Fondo de Pensiones de los trabajadores bancarios, en esta oportunidad Luis Armando fue despedido, y fue la Asamblea Legislativa la que lo restituye por unanimidad.

Otros logros con la firma de la Primera Convención Colectiva después de la interposición del Conflicto de Carácter Económico y Social, donde se obtiene el reconocimiento del sindicato, los permisos sindicales, un aumento salarial, la universalización del seguro de salud, el pago de horas extras, el pago del horario nocturno y el reconocimiento del transporte nocturno de esos servidores.

Su reconocido liderazgo le hace corresponder a los trabajadores para asumir puestos en la CCTD y luego alcanzar la Secretaría General de esa importante central sindical. Uno de sus cambios fue el de nombre de carácter confesional que tenía de la Confederación por un cambio radical en su estructura sindical al cambiar el nombre de CCTRN, por la Confederación Costarricense de

Trabajadores Democráticos, CCTD en el Congreso de 1976 donde también cambia la bandera y SE declara la confederación dentro del postulado de la Socialdemocracia.

Otro aspecto importante durante su periodo fue el planteamiento de reforma total al Código de Trabajo expuesto ante la Asamblea Legislativa en el Expediente 11500 publicado en el Alcance 35 de la Gaceta N° 155 del 16 de agosto de 1993, el cual fue conocido en Comisión, pero que por razones histórico partidista fue retirado y mandado a archivo.

Luis Armando es un reconocido dirigente internacional en los continentes europeo, asiático, de Oceanía y América al desempeñar puesto de trascendencia nacional tanto en la ORIT y la CIOSL como vicepresidente de esas dos organizaciones obreras internacionales. Así reconocido en las centrales de la AFLCIO, la CMT de México, la UGT de Argentina, la CUT de Brasil, la CTV de Venezuela y la CDT de Chile. En Europa la UGT de España, la CISL de Italia, la UGT de Francia y la DGB de Alemania.

En la OIT fue tres veces representante de los trabajadores e integrante de la Conferencia en Ginebra Suiza, coautor del documento sobre Derechos Humanos y Sindicales en Caracas Venezuela y miembro de la Reunión Tripartita de Comisiones de la OIT en Lima Perú.

Sus atributos como escritor, orador y conocedor de temas sociales le hacen acreedor para ser nombrado como Director del periódico EQUIDAD.

Su participación como dirigente estudiantil en su liceo José Martí, en la Facultad de Ciencia y Letras de la UCR le da un bagaje extraordinario para ingresar y ser CO-fundador de la Juventud Liberacionista en el periodo de Daniel Oduber Quirós; aquí, no por razones sindicales sino políticas, obtiene un protagonismo dentro del partido como defensor de los trabajadores en el pensamiento socialdemócrata. Para 1950 es parte de la fundación de la Juventud del Partido Liberación Nacional,, fue miembro del Comité Político provincial en Puntarenas, Secretario de Asuntos universitarios de la Juventud Liberacionista en 1966, Secretario de del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, CEPES, donde es MIEMBRO DE LA COMISIÓN encargada de elaborar el Proyecto de la Segunda Carta Ideológica del PLN, Coordinador del Centro de Estudios Socialdemócrata en 1968, miembro del Comité Consultivo de la Juventud del PLN, integrante de la Asamblea de la Juventud en 1968, del Congreso Nacional Francisco Orlich, Coautor de la Carta Fundamental del PLN, en 1969 sería miembro coordinado de la Comisión del Congreso ideológico. Formó parte de la Asamblea Cantonal del Distrito Merced en 1973, fue profesor de Educación Política en 1979, Secretario General del Movimiento de Trabajadores Liberacionistas, MTL. Diputado a la Asamblea Legislativa del periodo 1982- 1986 donde formaría parte, como presidente, de la Comisión de Asuntos Sociales, luego miembro de la Comisión de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales, de la Comisión de Asunto Hacendarios y la Comisión de Asuntos Internacionales durante el periodo 1985 -1986. Ejerce la Presidencia de la Asamblea Legislativa del 23 de julio al de 1984 a enero de 1985. Vicepresidente de la Asamblea 1884 1885.

Como Diputado logra incorporar 30 Convenios de OIT que fueron aprobados en su totalidad con el apoyo de los diputados Fernando Guzmán Mata, Matilde Marín Chinchilla, José Javier Bolaños Quesada, María Lidia Sánchez Valverde, Guillermo Salas Monge, Arnoldo Ferreto Segura, Ricardo Rodríguez Solórzano, Fernando Trejos Fernández y Hamilton Ruiz Cascante. Los Convenios son: 104, 108, 109, 110, 115, 118, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 132, 133, 136, 139, 140, 142, 143, 146, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, y 158, publicados en el Alcance N° 21 de La Gaceta N° 209 del viernes 2 de noviembre de 1984.

Luis Armando es también reconocido en el campo del arte como escultor, exponiendo sus obras en grandes centros de exposición alcanzando un prestigio nacional. Así mismo en el campo de la literatura en la poesía y la prosa destacando libros como Retazos y Silencios, Barlovento, La Voz asesinada y en poesía Instancia de Sueños. Obtuvo el Primer premio Literario en los Juegos Florales nacionales de la UCR en el género de cuento de 1965. Además, tiene ensayos en coautorías “Monografía del crédito Agropecuarios Costarricense, otro, Antecedentes Históricos Nacionales de la Legislación Laboral Costarricense”.

Ante la carencia de un edificio propio para la CCTD, adquiere una propiedad en la Av. 12, calle 3 y 5 y luego la construcción del edificio de cuatro pisos donde se establecerían las oficinas de la Central Sindical contado con un gran salón de actos y para seminarios.

Es el padre del Monumento al Trabajador, instalado primero en la Rotonda de la Y Griega, de ahí a la Plaza de la Democracia y últimamente colocado en el Parque Central de San José, frente a la avenida segunda, donde permanece.

Siendo Presidente de la CCTD, y Diputado, obtiene el aporte de la Asamblea Legislativa para la adquisición de la Finca de Recreo de SEBANA en Belén de Heredia, donde pueden disfrutar los trabajadores con sus familias momentos de solaz esparcimiento.

Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Exparlamentarios de Costa Rica, Asesores de la Asamblea Legislativa y vive en Zapote, Urbanización Montealegre en San José.

GERARDO CASTILLO HERNÁNDEZ

ANEP – CEDAL - ORIT – OIT

Gerardo nace en San José un 18 de abril de 1946, es el quinto de una familia de siete hermanos. Producto del clásico hogar de padres de zonas rurales migrantes hacia la capital, de la Suiza de Turrialba el padre y la madre de San Rafael de Heredia.

Formado a la antigua bajo conceptos religiosos y prácticas de vida que fueron marca indeleble: la honradez, el trabajo y el estudio. Definido en la ética familiar en donde el apoyo a la casa era primero y la solidaridad entre hermanos era código de conducta. De madre sacrificada en función del hogar y padre convencido de que con esos valores era suficiente para contribuir afectivamente a la sobrevivencia del núcleo y a la superación de la prole.

Cursa los primeros años de primaria en la Escuela Esmeralda Oreamuno de Jiménez en Cinco Esquinas de Tibás, luego termina en la Escuela Miguel Obregón Loria en el mismo cantón, cuenta como anécdota de esa época que para graduarse obtuvo como premio una camisa que la maestra obsequio de su propio peculio porque era requisito graduarse con uniforme completo.

Trabajó como mensajero de un bufete de abogados desde los trece años, posteriormente como cobrador en bicicleta de un almacén de electrodoméstico. Los estudios secundarios los realiza en el Liceo Costa Rica Nocturno, condición que permitió trabajar de día y estudiar de noche y al mismo tiempo madurar con compañeros mayores que dejaron marca en un trabajador asalariado infantil cuyo permiso y autorización lo expedía el Patronato Nacional de la Infancia.

Años 60/ 70 época de efervescencia política, formó parte de esa juventud inquieta que idealizó colectividades mejores bajo la conducción de una gran alianza obrero-estudiantil. La revolución cubana, la figura emblemática del Che, la guerrilla como opción, la iglesia comprometida con los pobres, los partidos de izquierda, las marchas de estudiantes con trabajadores, campesinos e intelectuales, etc. fueron sumando vivencias que moldearon una personalidad decidida a ser protagonista del cambio hacia sociedades socialistas.

La literatura revolucionaria, la poesía comprometida, las canciones protesta fueron fuente que inspiró a cuestionar las desequilibradas condiciones sociales y políticas prevalecientes y al mismo tiempo sirvió de caldo de cultivo que lo inclinó a favor de un pensamiento comprometido en lo social y rebelde en lo político que se convirtió en guía hacia una trinchera de lucha que compartimos por muchos años: el sindicalismo.

Formó parte de esa juventud que se educó en el debate y la acción en una Universidad de Costa Rica que en ese entonces no tenía diferencias de clases sociales, ahí leían, estudiaban y discutían con fervor el menú de las izquierdas. Su formación acompañada en las manifestaciones de los Primeros de Mayo, ALCOA y movilizaciones a favor de las luchas campesinas por la tierra, como el caso de COPAL o los zafreros de la Hacienda Juan Viñas.

La Filosofía como opción académica le permite ir más allá del discurso de plaza pública, cultivar la duda frente a la ciega circunstancia, observar procesos y forjar un pensamiento crítico en búsqueda de fundamentos y causas primigenias. Fue una disciplina académica que le sirvió para superar ataduras y prejuicios, cultivar el libre pensamiento y una vacuna contra cualquier tipo de fundamentalismo, ser sensible a la problemática social y alcanzar una concepción de la vida lejana del dogma.

Los años de estudiante de filosofía los combina con tareas de trabajo comunal al asumir un puesto en el Departamento Adiestramiento de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal donde se liga a un grupo de jóvenes estudiantes de otras carreras (Historiadores, Trabajo Social, Sociólogos, psicólogos, maestros), todos polémicos y deseosos por conquistar el mundo. En esta etapa recibe formación teórica y práctica referida a temas socio- políticos, realidad de las comunidades y fundamentos y experiencias de lucha de sus pobladores por la tierra, técnicas y metodologías de organización campesina, participación popular, educación de adultos, etc...

En esta agitación envolvente y lleno de inquietudes me toca conocer a Gerardo Castillo en febrero de 1969 dictando una conferencia sobre LA REALIDAD NACIONAL. Fue un mensaje claro, motivador y de gran aceptación. Esto me hace llevarlo como conferenciante a un grupo de trabajadores de la educación en mayo

del 69 a San Juan Sur, Cartago, donde compartimos con educadores y campesinos de la zona nuestro un sueño que nos hermanó desde entonces: crear un sindicalismo con campesinos que permitiera construir un país diferente y sobre todo más justo.

En el mundo sindical ingresa como afiliado a la ANEP para luego ser elegido como vicepresidente por cuatro años y luego la Presidencia para un periodo igual. Se resumen su gestión diciendo: saca el sindicato de la influencia directa del MTSS, forma nuevos cuadros en otras instituciones, se crea un primer grupo de promotores, se edita un periódico que duró por varios años y sin duda alguna en la ANEP entra un aire renovador de izquierda que no puede evadir caer en la vieja discusión que continua hasta nuestros días: los límites entre la política y los sindicatos.

Ahí diseña las políticas unitarias para fortalecer el movimiento sindical del sector público, lo que lo lleva a ser partícipe y fundador de la FENATRAP en los años 70 Su liderazgo lo hace acreedor y postulado como representante de los trabajadores ante el Banco Popular y Desarrollo Comunal, viaja a la URSS y luego a los Estados Unidos y conoce de cerca el engranaje propagandístico de ambos “paraísos”

Asume en el Centro de Estudios Democráticos de América Latina, CEDAL, la Dirección del Departamento Sindical, escuela reconocida para formar líderes sindicales de diferentes organizaciones del país y del ámbito internacional. Las redes de las organizaciones sindicales lo conducen entablar vínculos con dirigentes que inevitablemente lo catapultan al mundo internacional

En la ORIT el Secretario General Luis Anderson le asigna la Dirección del Departamento de Educación Sindical con sede en México. Para esa época ya había preparado “Notas Históricas del sindicalismo en Costa Rica”, “El Glosario Sindical”, “Burocracia y Política” y otros artículos relacionados a la educación y temas obreros. En la ORIT forma un grupo de reconocidos estudiosos del mundo laboral que se convierten en motor de la transformación del sindicalismo Latinoamericano liderado por Luis Anderson. ¿SINDICALISMO SOCIOPOLÍTICO, EDUCACIÓN SINDICAL PARA QUÉ? y LOS NUEVOS RUMBOS DEL SINDICALISMO son entre otras partes de un sin número de publicaciones que recogen el nuevo concepto socio - político que llegan hasta nuestros días como concepción sindical.

Quizá, en su paso por la ORIT, junto con su alter ego Luis Anderson, lo más trascendental fue el levantar una organización gastada, políticamente desacreditada y torpemente manipulada por los Estados Unidos, a ser la organización continental más representativa, de reconocido prestigio, independiente y con pensamiento equidistante de los bloques hegemónicos en pugna; todo ello permitió sumar las mejores centrales sindicales que acogieron con entusiasmo un ideología propia no alineada a la URSS ni a los Estados Unidos.

En la OIT fue nombrado como Especialista Regional de Educación Obrera para América Latina con sede en Santiago de Chile y posteriormente en Lima, Perú. Su

trayectoria profesional continúa relacionada siempre con los sindicatos, pero ahora desde una acción más técnica y menos política.

Después de más de veinte largos años de vida internacional regresa al país jubilado para el bien de la clase trabajadora costarricense. Ese es el momento de Gerardo Castillo a quien con honor los trabajadores de la Rerum Novarum, le dedicó el XVII Congreso.

Sin embargo, ya en retiro no deja de estar atento al acontecer sindical nacional e internacional y sigue activo como consultor de UGT / Panamá, Rel/ UITA y la FITH ambas de nivel continental y con apasionada insistencia acompaña a varias organizaciones de la agroindustria e insiste en que el sindicalismo requiere cambios profundos en ideas, estructuras y acciones ajustadas a la época.

Actualmente comparte su vida con su señora esposa, Victoria Eugenia Chaves Leiva, con quien procrearon cuatro hijos, hoy día todos exitosos profesionales.

San José, 22 diciembre 2020
Libro: Diáspora de dirigentes sindicales

LUIS ANDERSON MC NAIL

*José Joaquín Meléndez G.
Exsecretario General de la CCRN
San José, Costa Rica*

Luis Anderson Mc Nail, hombre de estatura moral y espiritual, de lucha sin fin, quien fuera capaz de recoger los agitados aires sindicales desde el Aconcagua en los Andes hasta las del McKinley en Las Rocosas del norte, entrelazadas con el calor tropical canalero de suaves y tibias aguas de sus océanos americanos, para concordar una alianza sindical inédita en las páginas de la ORIT, dejando su huella indeleble por un sindicalista unionista y solidario en el continente.

No le desvanece alturas ni llanuras para recorrer sus naciones y engendrar el sindicalismo oportuno y libertario que tanto necesitamos los trabajadores sindicalistas. Fue contundente en detener el oportunismo separatista entre aquellos trabajadores desde las Tierras del Fuego hasta el Río Bravo del Norte contra los anglosajones septentrionales. Logra convencer y vencer acerca del odioso y aberrante prejuicio de ideología infundadas que mantenían dividido a los sindicalistas como si fuéramos clases contrapuestas entre los del norte y el sur. Nos señala el camino y nos acerca a los trabajadores organizados del caribe, haciéndonos intérpretes de que eran naves de nuestros propios océanos.

Luis, cala en lo más profundo de sus dirigentes regionales una conducta de defensa del trabajo como su pertenencia intrínseca, con el derecho a la estabilidad y el salario digno, sostenibles con dirigentes convencidos de su responsabilidad, visionarios con una misión intachable y sindicatos fuerte en el Derecho Laboral comprendido este en las libertades sindicales, el derecho a huelga y a la Negociación Colectiva, así como el Derecho Internacional consignado en los Convenios y Resoluciones de OIT.

Un verdadero gladiador en defensa de los trabajadores, capaz de cortar cabezas del cancerbero de las cavernas para ingresar con sus correligionarios de las cosas nobles hasta el fondo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y el Fondo Monetario Internacional, FMI, para que fuera escuchada su voz y corregir el rumbo antiobrero manifiesto, la asfixiante postura económica, las políticas comerciales, financieras y monetarias, causante del derrumbamiento de las conquistas sociales en educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana, el transporte público, el ahorro y tolerantes de la contaminación ambiental.

Siempre al vuelo en las alturas, como el cóndor, con visión, tino y oportuno en las cumbres de presidentes y Ministros de Trabajo para dejar clara la posición ante las políticas públicas que reñían frente a los derechos inalienables de los trabajadores; demandando justicia, libertad y equidad para cerrar la brecha producto de las grandes desigualdades constituidas por las contradicciones entre el capital y el trabajo.

Comprende bien que para llevar el sindicalismo por los nuevos derroteros de sus conceptos libertarios había que sumar en la trilogía de la dirigencia a la mujer y juventud, para vencer prejuicios y hegemonismos machistas y catapultar un sindicalismo de género capaz de avanzar en la cresta de las agitadas olas de la explotación y bajos salarios de los trabajadores. Así la mujer asciende a puestos de trascendencia en la dirección de sindicatos, federaciones y confederaciones, con lo cual hoy dialoga y negocia sus espacios y reivindicaciones sociales. La juventud, como nueva generación, tiene también que ocupar su trinchera, capaz de impulsar idas remozadas con la aplicación de tecnologías, luchas, huelgas con la energía que requiere la confrontación actual ante el desplazamiento en el trabajo por el desempleo y el subempleo, que no da esperanzas prometedoras para una mejor calidad de vida. La vieja guardia debe compartir su expertís con las nuevas fuerzas emergentes y exigentes del sindicalismo contemporáneo.

Iniciando no más, en México, plantea al sindicalismo continental LOS NUEVOS RUMBOS DEL SINDICALISMO, que luego es aprobado en el Congreso de Caracas, Venezuela. Cultiva nuevas ideas por fortalecer el valor de la lucha y la democracia, necesarias en una América convulsa y desgarrada por las dictaduras despiadadas y criminales, especialmente desatada contra las dirigencias sindicales que sufrían persecución, cárcel, desaparición y muerte.

Con su nuevo estandarte establece la concordia con los sindicalistas de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y luego Colombia con lo cual fortalecería la ORIT. Asimismo, con su inspiración canalera y continental rompe esquema centroamericanas y del Caribe, con centrales estancadas en la persecución y muerte, en una Confederación de Trabajadores de Centro América, CTCA, conservadora y acólita, mientras por otro lado se organizaban centrales producto de las contradicciones internas apoyando los movimientos revolucionarios. Luis llega a interpretar esa realidad y pronto unifica las centrales en el Comité de Unidad Sindical de Centroamérica y el Caribe, CUSCAC, para buscar nuevos horizontes y enfrentar la cultura totalitaria y militar que mantenían a sus pueblos en la miseria y conflicto permanente. La cruzada fue difícil, sin embargo, dejó una tierra fértil para su semilla unitaria y lucha permanente.

En Costa Rica empuñó todo su esfuerzo para que por medios de un programa de educación se logra la fusión de la Confederación Auténtica de Trabajadores Democrática, CATD; la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT y la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, CCTD, se estructura el 24 de agosto de 1991 la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, CTRN, con presencia unitaria de las centrales CUSG de Guatemala; la CTD de El Salvador; la CTH de Honduras; la CUS de Nicaragua; la CTRP de Panamá y la CNTD de República Dominicana.

Otro de sus aciertos fue crear el trípode perfecto entre dirigencia, intelectuales y sindicalistas para darle un salto cualitativo y cuantitativo a la ORIT con posibilidades de triunfo continental ante una globalización aplastante y neoliberal que no dejaba arista que no fuese el enriquecimiento de transnacionales. Este equipo lo constituyó con Gerardo Castillo, costarricense; Beethoven Herrera, colombiano; David Mena, salvadoreño, Julio Godio, argentino; Miguel Frohlich, venezolano; Álvaro Orsatti, argentino, Hilda Sánchez, mejicana y Kattia Gil, venezolana.

Para llevar la Política Educativa aprobada en Antigua Guatemala y las nuevas exigencias de las centrales sindicales, constituye la Escuela Temática, Programática y Sistemática y Metodológica de Educación, la voz de volcán, en la cual incluye la formación de nuevos cuadros con la juventud, a la mujer y a todo aquel sindicaliza deseoso de conocimientos en materia laboral y sindical que se convirtieran en Formador de Formadores.

Por su visión sindical hace de su misión el hallazgo mejor determinado en los tiempos actuales con la presentación del SINDICALISMO SOCIO-POLÍTICO que nos hace emprender por el sendero del planteamiento mejor elaborado en lo político, económico, social, cultural y ambiental, necesarios en una época convulsa y sin rumbo preciso por los trabajadores organizados en sindicatos afectados con la desregulación, las exigencias de la productividad y competitividad en salarios bajos y demandas mayores de trabajo por el desempleo. El SINDICALISMO SOCIOPOLÍTICO cambia el panorama teórico y práctico para enfrentar un

liberalismo económico y mercantil avasallador por un sistema democrático más participativo e inclusivo que libere y nos permita vivir en paz y en unidad con la naturaleza.

Su revolucionario pensamiento le hace creer en la unificación continental entre la CLAT y la ORIT, objetivo que no logra cristalizar, pues la fatalidad inesperada se adelanta dejando sus sueños en la nueva dirigencia que cristaliza el 8 de marzo de 2008 en Ciudad Panamá, su tierra canalera natal, donde se fusionan en la Central Sindical de las Américas, CSA.

Luis no está presente físicamente, pero está en nuestro espíritu dejando profunda huella de lo que es la unidad en las luchas obreras en el sindicalismo democrático y solidario, principios que recordamos en la ciudad Panamá, Panamá, donde nos encontramos oportunamente por medio de convocatorias de la FUNDACIÓN LUIS ANDERSON PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SINDICAL, dirigida por su esposa Deus Navarro y a sus hijos, los dirigentes sindicales de todos los continentes para rendir homenaje póstumo y justo reconocimiento a Luis Anderson, el gran líder continental.

JOSÉ JOAQUÍN MELÉNDEZ GONZÁLEZ

Educador, Sindicalista, origen campesino, maestro rural de la escuela Ujarrás de Buenos Aires, Puntarenas, Director 1; Director Técnico de la Escuela Justo María Padilla de San Juan Sur de Corralillo de Cartago. Bachiller del Instituto de Alajuela, graduado con el postgrado del Instituto de Formación Profesional del Magisterio, IFPM. Becado a la Universidad de Trabajadores de América Latina UTAL, de Caracas, Venezuela graduado en Sindicalismo y Política. Obtiene el título de Técnico en Relaciones Laborales, UNA. Curso de Derecho Laboral, Facultad de Derecho UCR. Varios cursos de Sindicalismo y Realidad Nacional, CEDAL.

Precursor y fundador del Sindicato de Educadores Costarricense. SEC. Miembro de su primer Comité Ejecutivo en la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Secretario de Organización y Secretario General del SEC, Secretario General de la FETEC, Secretario General de la CATD, Secretario General de la CTRN, Coordinador del Consejo Nacional de Confederaciones, Coordinador del Frente Democrático de Trabajadores FDT. Miembro director de CTCA. Funda la Federación Agraria Costarricense, FAC, constituyente y organizador de 27 sindicatos campesinos. Participante en la toma de tierras en San Jorge de Los Chiles, La Lucha de Buenos Aires, Puntarenas y la Alturas de Cotón en Coto Brus. Fundador de la Federación Auténtica de la Salud, de la Federación de Trabajadores de la Educación y la Cultura Costarricense FETEC. Fundador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional, SITUN. Fundador de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Empresa Privada ANTEP, Fundador del Sindicato Nacional Asistentes de Pacientes del Seguro Social, SINASS, fundador del Sindicato de Trabajadoras de Comedores Escolares, SITRACOME, donde

ocupa la Secretaría de Organización. Constituyente del Sindicato Municipal de Naranjo y el de Valverde Vega, fundador de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum. Delegado al Congreso de la ORIT de 1987, 1991 y 1999. Delegado de los Congresos de la CIOSL de Bélgica, Melbourne de Australia y de Brasil. En el Magisterio Nacional Coordinador de Magisterio Unido y del Frente Magisterial. Dirigente de la huelga de 1972, 1974, 1976, 1978 y 1980. Lucha con los Bachilleres de Servicio para la Aperturas de Cursos de Verano. Preside la Comisión de Instrucción del Plan Nacional de Desarrollo Educativo del Decreto 3333. Miembro de la Comisión Nacional redactora de la Ley General de Educación de Lalo Gámez Solano, el Ante Proyecto de Ley General de Educación de Fernando Volio y ante proyecto de la ministra María Eugenia Dengo. Redactor junto con Luis Eduardo Núñez la Ley General de Educación del SEC. Coordina la Comisión Redactora del Ante Proyecto del Derecho de Negociación Colectiva del Código de Trabajo, Coordinador de la Comisión Nacional del Ante proyecto de Ley Procesal Laboral, Miembro de Comité Redactor del Código de Trabajo de Centro América para el Parlamento Centroamericano. Fundador del Centro de Estudios Sindicales Isaías Marchena Moraga, Director estatutario del Periódico EL EDUCADOR, Presidente del periódico el FRENTE LABORAL, Director del Boletín SITRACOME. Asesor de las Convenciones Colectivas de SITRACHIRI, SDTG y ATFE. Miembro de la Comisión redactora del proyecto la III República. Director del INA, Director de la CCSS, Miembro del Consejo Nacional del Trabajo; Miembro de la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público. Candidato a Diputado por el Partido Socialista Costarricense. Director del Centro de Estudio para el Desarrollo de América Latina, CEDAL, Candidato a Diputado por el Partido Rescate Nacional. Miembro del Consejo Asesor del SEC y Miembro del Consejo Asesor de la CTRN. Asesor de UGT Panamá. Fundador del Instituto Sindical de Formación Democrático, ISFODE.

FOTOS DE DIRIGENTES COADYUVANTES EN LA FUSIÓN DE CTRN



Gonzalo Carranza González
Promotor de seminarios en pro de la
unificación CATD, CNT y CCTD



Ana Montero Barquero
luchadora por la unificación CNT y CATD y
CCTD

Luis Armando Gutiérrez Rodríguez
Exsecretario General CCTD





José Joaquín Meléndez González
impulsor de la fusión de las tres
centrales sindicales CATD, CNT y
CCTD y primer Secretario General



Gílderth Brown Joung
Gran convencido de la fusión y
fundador de la CTRN



Dos grandes dirigentes de la CCTRN, Presb, Benjamín Núñez Vargas, Primer presidente y fundador de la Confederación y Luis Alberto Monge Álvarez dirigente de la CCTRN y luego Secretario General de la ORIT en México



Tres exsecretarios generales de la CTRN: Sergio Saborío Brenes, Secretario General de la CTRN con Joaquín Meléndez G. y Gílderth Brown J.



Los tres dirigentes sindicales firmantes del 11 de abril de 1991 para fusionar las tres centrales: CATD, CNT y CCTD. De derecha a Izquierda: Olger Chaves Miranda, CCTD; Gílderth Brown Joung, CNT y Joaquín Meléndez González (Su hijo Rodrigo), CATD, para fundar la CTRN.



GERARDO CASTILLO HERNÁNDEZ

Director de Formación Sindical de la ORIT, 1987
 Quien jugara un papel fundamental en la fusión
 de la CTRN y presente en el Congreso
 Constitutivo de 1991



Luis Anderson Mac Niel

Secretario General ORIT, consecuente y convencido de la fusión de las tres centrales de Costa Rica en la CTRN de 1991, quien estuvo presente en el Aco Constitutivo

Mario Rojas Vílchez
Secretario General período





Olga Gómez, Secretaria General CTRN



Fanny Sequeira Mata,
actual Secretaria General de CTRN - 2026